

**Reporte Sobre la  
Solvencia y Condición  
Financiera**

**Información Cualitativa**

**Virginia Surety Seguros de  
México, S.A. de C.V.**

**Al 31 de diciembre 2021**



**ASSURANT®**



## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| Definiciones preliminares.....  | 5         |
| <b>1 Resumen Ejecutivo .....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>2 Descripción General del Negocio y Resultados.....</b>  | <b>6</b>  |
| 2.1 Nuestras Operaciones y Ramos de Seguros .....   | 7         |
| 2.2 Nuestras Líneas de Negocio .....  | 7         |
| 2.3 Transacciones Significativas .....  | 8         |
| 2.4 Descripción de la Estructura Legal.....   | 9         |
| 2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica.....  | 10        |
| 2.6 Desempeño de las actividades de inversión .....   | 14        |
| 2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados ..... | 15        |
| 2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.....   | 15        |
| 2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.....   | 15        |
| 2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo.....   | 16        |
| 2.11 De los ingresos y gastos de operación .....  | 16        |
| 2.12 Otra Información .....   | 16        |
| <b>3 Gobierno Corporativo.....</b>  | <b>16</b> |
| 3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución.....   | 16        |
| 3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2020.....   | 18        |
| 3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes.....   | 18        |
| a. Consejo de Administración.....   | 18        |
| b. Comité de Auditoría.....   | 19        |
| c. Comité de Inversiones .....  | 19        |
| e. Comité de Reaseguro .....  | 20        |
| f. Comité de Riesgos .....  | 20        |
| 3.4 Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución .....  | 21        |
| 3.5 Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración .....  | 21        |
| 3.6 De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.....   | 22        |
| 3.7 Sistema Integral de Administración de Riesgos .....   | 22        |



|          |  |           |
|----------|--|-----------|
| 3.8      | Estructura del Sistema Integral de Riesgos .....   | 23        |
| 3.9      | Estrategia de Riesgo.....  | 24        |
| 3.10     | Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS .....  | 25        |
| 3.11     | Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración.....                                | 25        |
| 3.12     | Manejo y supervisión de los riesgos dentro del Grupo Empresarial .....   | 27        |
| 3.13     | Proceso de la ARSI.....  | 28        |
| 3.14     | Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución .....   | 28        |
| 3.15     | Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución.....   | 29        |
| 3.16     | De la Auditoría Interna .....  | 30        |
| 3.17     | Función Actuarial.....   | 30        |
| 3.18     | Contratación de Servicios con Terceros.....  | 31        |
| 3.19     | Otra Información .....   | 32        |
| <b>4</b> | <b>Perfil de Riesgos .....</b>   | <b>32</b> |
| 4.1      | Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS .....  | 36        |
| 4.2      | Sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior..... | 36        |
| 4.3      | Riesgo Operativo.....  | 36        |
| 4.4      | Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero.....  | 37        |
| 4.5      | Riesgo de Concentración .....  | 37        |
| 4.6      | Riesgo de Suscripción .....  | 38        |
| 4.7      | Mitigación del Riesgo.....   | 38        |
| 4.8      | Sensibilidad al Riesgo .....   | 39        |
| 4.9      | Otra Información .....   | 39        |
| <b>5</b> | <b>Evaluación de la Solvencia.....</b>   | <b>39</b> |
| 5.1      | De los activos .....   | 39        |
| 5.2      | De las reservas técnicas .....   | 40        |
| 5.3      | Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF: .....                        | 40        |
| 5.4      | Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas ..  | 41        |
| 5.5      | Otros pasivos .....  | 41        |
| 5.6      | Otra Información .....   | 41        |
| <b>6</b> | <b>Gestión de Capital.....</b>   | <b>41</b> |
| 6.1      | Fondos Propios Admisibles .....  | 41        |
| 6.2      | De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....   | 42        |
| 6.3      | Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.....   | 43        |
| 6.4      | Capital mínimo pagado y Resultados del RCS .....   | 43        |
| 6.5      | Otra información .....   | 43        |



7    **Modelo Interno** ..... **44**



## Definiciones preliminares

|      |   |
|------|---|
| VSSM | Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.     |
| ARSI | Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional |
| CUSF | Circular Única de Seguros y Fianzas                 |
| CMP  | Capital Mínimo Pagado                               |
| LISF | Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas        |
| RCS  | Requerimiento de Capital de Solvencia               |
| CMP  | Capital Mínimo Pagado                               |

## 1 Resumen Ejecutivo

El presente se realiza de conformidad con el Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y el Anexo Transitorio Número 8, Título 1, Capítulo 1.1., las Instituciones de Seguros deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su sistema de Gobierno Corporativo, situación técnico-financiera, reaseguro, su sistema integral de administración de riesgos y control interno, información regulatoria, administrativa, operativa, jurídica y posición de solvencia. Dicha información constituye el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Institución.

Asimismo, se presenta información relevante de los estados financieros, información relativa a la cobertura de la Base de Inversión y el nivel de suficiencia de Fondos Propios Admisibles que al cierre del ejercicio 2021 cubren el requerimiento de capital de solvencia.

El presente reporte se pone a disposición del público a través de la página electrónica de Assurant México en la siguiente dirección: <http://virginiasurety.com.mx/Empresa/Consolidados>

Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. (la Institución), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a practicar la operación de seguros de Daños desde 2016, iniciando operaciones en el mes de enero de 2017. Actualmente cuenta con aprobación para operar y comercializar productos de seguros en los ramos de Automóviles y Diversos.

Durante el ejercicio, el perfil de riesgos de la Institución se mantuvo dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración y dio cumplimiento a los manuales, políticas y requerimientos de auditoría interna, control interno, inversiones, sistema de gobierno corporativo, suscripción, reaseguro, administración de riesgos, metodologías de cálculo de reservas técnicas, y cobertura de requerimiento de capital de solvencia/capital mínimo pagado.

Debido a la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, desde Marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2021 esta situación ha prevalecido a lo largo del año, como consecuencia de las diversas variantes del virus, por lo que independientemente de que las actividades se han abierto al público y muchas empresas han regresado a laborar de manera presencial, la Institución continúa laborando en forma remota, con objeto de cuidar la salud de su personal y del público en general. Se empiezan a ver mejorías en



algunos socios comerciales en 2021, debido a que incrementaron sus ventas con respecto al año anterior, esto en mayor medida a que la economía empieza a estabilizarse, de igual forma cerramos tratos con nuevos socios de negocio.

En el periodo reportado, no ocurrieron cambios significativos en la suscripción del negocio, perfil de riesgos de la Institución, su posición de solvencia, o en su sistema de gobierno corporativo.

## 2 Descripción General del Negocio y Resultados

Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. , es una institución mexicana, filial de Virginia Surety Company, Inc. A través de la sociedad relacionada The Warranty Group Holdings, Inc, sociedades de nacionalidad estadounidense. La institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes Sur No 2453 despacho 301, Tizapán Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090 Ciudad de México,

Por lo que respecta a eventos o asuntos externos relevantes, es importante mencionar que el día 17 de octubre de 2017, la compañía controladora, The Warranty Group Holdings, Inc., TWG Re, Ltd., y Arbor Merger, Inc., (en su conjunto, “TWG”) celebraron con Assurant, Inc. (“Assurant”), un convenio de Fusión, con la finalidad de combinar operaciones de seguros en diversas jurisdicciones, incluyendo México, con el propósito de que Assurant adquiriera el control indirecto de nuestra Institución Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.. En virtud de lo anterior, con fecha 12 de diciembre de 2017, TWG y Assurant presentaron de manera conjunta a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, una solicitud de autorización para tales efectos y en mayo de 2018 fue concretada la adquisición del grupo The Warranty Group por parte de Assurant.

### Nuestros Valores Implacables continúan respaldándonos

Buscamos soluciones concretas para simplificar la vida de nuestros clientes y consumidores.

Actuamos con integridad. Tratamos a los demás con respeto. Somos honestos, transparentes y estamos empeñados en hacer lo correcto.

Nunca estamos satisfechos con el estado actual de las cosas. Buscamos perspectivas distintas y superamos las dificultades. Creemos que siempre hay una manera de aprovechar al máximo nuestros éxitos.

Nos enfocamos en soluciones prácticas que produzcan resultados medibles. Abordamos cada reto con urgencia y nos esforzamos por superar todas las expectativas.



Tenemos el firme compromiso de proteger, conectar y respaldar las compras de los consumidores en asociación con marcas líderes de las industrias automotriz, financiera, fabricantes de equipos originales, telecomunicaciones y minoristas, protegemos lo que más importa a nuestros consumidores.

Al hablar de la vuelta a la oficina en relación con la pandemia, siempre hemos actuado con cautela, asegurándonos de que la seguridad de nuestros empleados sea nuestra máxima prioridad. Y seguimos adoptando la posición de no "precipitarnos", sino que empleamos un enfoque muy medido en nuestros planes de regreso a la oficina. Teniendo esto en cuenta, anunciamos que nuestros empleados, que puedan trabajar desde casa debido a la naturaleza de sus funciones continúen vía remota.

A continuación, se resume la información financiera de la Institución en relación al Requerimiento de Solvencia y Condición Financiera por la actividad ocurrida en el ejercicio 2021.

## 2.1 Nuestras Operaciones y Ramos de Seguros

En términos del artículo 25, fracción III de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Institución se encuentra autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la operación de Daños, para los ramos de:

- Automóviles
- Diversos.

Nuestros productos de seguro de los ramos mencionados se ofrecen en la ubicación de los locales y sucursales de los socios de negocio, quienes llevan a cabo la promoción y venta de estos,

## 2.2 Nuestras Líneas de Negocio

En Virginia Surety Seguros de México, 2 de los principales productos son:

### I. Autos (Protección 360)

Este producto se encuentra registrado en el ramo de Automóviles y considera las siguientes coberturas:

- Robo de Accesorios

En caso de Pérdida Parcial, se proporcionará los servicios de instalación y reposición de los accesorios cubiertos originales, tales como (Faros, Calaveras, Lunas, Emblemas o logotipos originales instalados de fábrica, Parrilla, Espejos Retrovisores, Rines, Llantas y Sistema de Navegación) a consecuencia del robo.

- Pago de Deducible

En caso de la ocurrencia de cualquier daño que afecte la cobertura de Daños Materiales y que sea determinado como procedente conforme a la póliza de seguros, Virginia Surety Seguros de México, S.A de C.V reembolsará el importe que por concepto de deducible

- Protección Garantizada para Automóviles



En caso de que el vehículo asegurado sea declarado como Pérdida Total conforme a la póliza de seguros, ya sea como consecuencia de Robo Total o Daños Materiales, Virginia Surety Seguros de México, S.A de C.V, pagará

- Daños Menores
- II. Diversos (Bolsas de mano de marca Relojes Finos, Celulares, Equipo Electrónico, y Electrodoméstico) considera las siguientes coberturas:
  - i. Daño Accidental
  - ii. Protección contra Robo

Adicional a lo antes mencionado, también contamos con otros productos como son:

- Protección superior
- Samsung Care
- Seguros Básicos y Superior de Celulares.
- Protección para discos de Videojuegos.
- Motorola Care
- Samsung Care + Electronic Devices.

Nuestra operación comenzó en el 2017, colocando las primeras pólizas de seguro entre el público en general en el mes de agosto, en 2019, 2020 y 2021 mantuvo la colocación de nuestros productos a través de nuestros socios comerciales y de negocio, en virtud de que la venta de los mismos se ofrece directamente por ellos hacia sus clientes, principalmente en nuestro seguro de protección de daño y robo de celulares. En este ejercicio se adicionó un nuevo potencial cliente en Telefonía y telecomunicaciones lo que impulsó las ventas de nuestra Institución.

## 2.3 Transacciones Significativas

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen.

De acuerdo con los criterios definidos, la institución llevó a cabo transacciones significativas con sus partes relacionadas Assurant Servicios Corporativos, S.A. de C.V. por \$13.04 y \$27.06 MDP por los ejercicios 2021 y 2020; Assurant, S.A. de C.V por \$ 2.34 MDP por el ejercicio 2020 y 20.71 MDP por el ejercicio 2021, Assurant Servicios de México SA de CV \$ 9.27 MDP por el ejercicio 2020 y Assurant Holding México S de RL de CV por \$ 0.51 MDP por el ejercicio de 2020 y 0.78 MDP por 2021; Virginia Surety de México SA de CV por \$ 2 MDP por el ejercicio 2021, respectivamente derivado de la administración del personal y gastos operativos en general, reembolso de gastos de oficina así como por Uso de Licencia.

La Institución no realizó transacciones con los accionistas ni pago de dividendos. Tampoco hubo transacciones significativas con los miembros del Consejo de Administración.



## 2.4 Descripción de la Estructura Legal

Virginia Surety Seguros de México S. A. de C.V. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños y con motivo de la reforma laboral que prohíbe la subcontratación que entró en vigor en septiembre de 2021 actualmente administra la contratación de su propio personal. Sus accionistas son TWG Holdings Inc quien posee el 99.99% del capital, así como The Warranty Group Inc quien posee el 0.1% del capital, ambas constituidas y establecidas en Estados Unidos de América.

Asimismo, forma parte del grupo empresarial de Assurant México, el cual se encuentra, además integrado por las siguientes entidades legales:

- a) Assurant Daños México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños y con motivo de la reforma laboral que prohíbe la subcontratación que entró en vigor en septiembre de 2021 actualmente administra la contratación de su propio personal. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- b) Assurant Vida México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Vida y Accidentes y Enfermedades y con motivo de la reforma laboral que prohíbe la subcontratación la cual entró en vigor en septiembre de 2021 actualmente administra la contratación de su propio personal. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- c) Assurant Servicios Corporativos, S.A. de C.V., Sus accionistas son ABIG Holding de España. S.L. quien posee el % del capital y la cual está constituida y establecida en España, así como Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el % y está constituida y establecida en México. Se tiene programada su fusión próximamente con Assurant S.A. de C.V. ya que a partir de la reforma laboral que prohíbe la subcontratación que entró en vigor en septiembre de 2021, dejó de tener la administración de contratación del personal.
- d) Assurant, S.A. de C.V., fue constituida en 2018, con la finalidad de brindar servicios relacionados con la administración de programas de garantía extendida de vehículos, equipos electrónico y electrodomésticos para los nuevos negocios del Grupo y con motivo de la reforma laboral que prohíbe la subcontratación que entró en vigor en septiembre de 2021, administra la contratación de su propio personal; asimismo, presta todo tipo de servicios administrativos especializados a las demás entidades locales, de manera enunciativa más no limitativa: servicios de sistemas, finanzas, contabilidad, legal, fiscal, de cumplimiento normativo y auditoría.

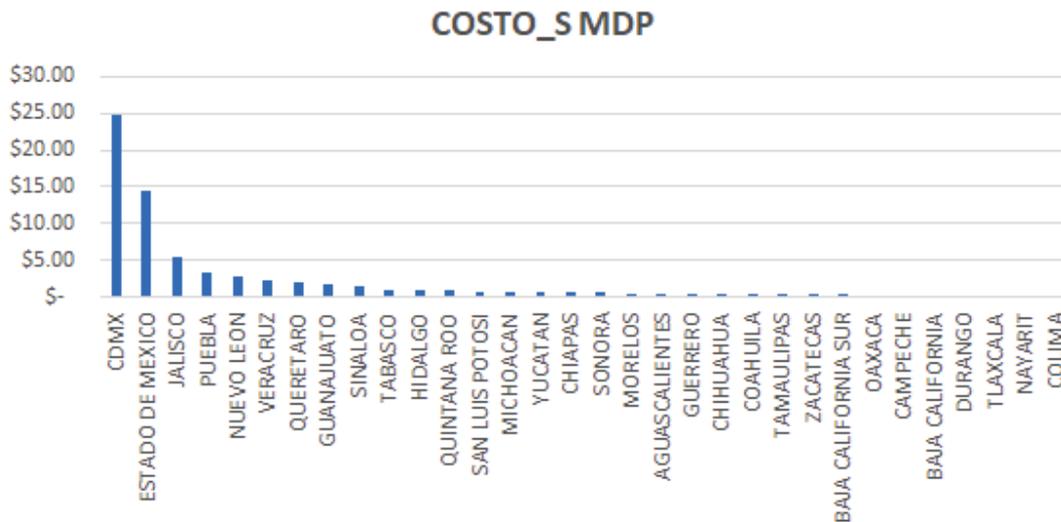
A través de la relación comercial de empresas que conforman el Grupo Empresarial, Assurant México se adapta para ofrecer a sus Socios de Negocio soluciones únicas, y entregar productos robustos diseñados a la medida de las necesidades de sus Socios de Negocio y sus clientes.

## 2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica

Al cierre del ejercicio 2021 el total de primas reportado por ramo, y donde podemos observar la CDMX continúa reportando el mayor importe de ventas, el desglose por entidad federativa al 2021 reportado fue de \$71.21 MDP con cifras expresadas en MDP, se muestra a continuación:

| Entidad Federativa  | 090     | 111      | Total    | Entidad Federativa | 090            | 111             | Total           |
|---------------------|---------|----------|----------|--------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| AGUASCALIENTES      |         | \$ 0.61  | \$ 0.61  | MORELOS            |                | \$ 0.62         | \$ 0.62         |
| BAJA CALIFORNIA     |         | \$ 0.28  | \$ 0.28  | NAYARIT            |                | \$ 0.07         | \$ 0.07         |
| BAJA CALIFORNIA SUR |         | \$ 0.36  | \$ 0.36  | NUEVO LEON         |                | \$ 2.91         | \$ 2.91         |
| CAMPECHE            |         | \$ 0.32  | \$ 0.32  | OAXACA             |                | \$ 0.35         | \$ 0.35         |
| CDMX                | \$ 1.30 | \$ 23.44 | \$ 24.74 | PUEBLA             |                | \$ 3.37         | \$ 3.37         |
| CHIAPAS             |         | \$ 0.75  | \$ 0.75  | QUERETARO          |                | \$ 2.09         | \$ 2.09         |
| CHIHUAHUA           |         | \$ 0.52  | \$ 0.52  | QUINTANA ROO       |                | \$ 0.90         | \$ 0.90         |
| COAHUILA            |         | \$ 0.52  | \$ 0.52  | SAN LUIS POTOSI    |                | \$ 0.86         | \$ 0.86         |
| COLIMA              |         | \$ 0.06  | \$ 0.06  | SINALOA            |                | \$ 1.46         | \$ 1.46         |
| DURANGO             |         | \$ 0.21  | \$ 0.21  | SONORA             |                | \$ 0.68         | \$ 0.68         |
| ESTADO DE MEXICO    |         | \$ 14.44 | \$ 14.44 | TABASCO            |                | \$ 0.99         | \$ 0.99         |
| GUANAJUATO          |         | \$ 1.88  | \$ 1.88  | TAMAULIPAS         |                | \$ 0.51         | \$ 0.51         |
| GUERRERO            |         | \$ 0.56  | \$ 0.56  | TLAXCALA           |                | \$ 0.15         | \$ 0.15         |
| HIDALGO             |         | \$ 0.98  | \$ 0.98  | VERACRUZ           |                | \$ 2.37         | \$ 2.37         |
| JALISCO             |         | \$ 5.62  | \$ 5.62  | YUCATAN            |                | \$ 0.81         | \$ 0.81         |
| MICHOACAN           |         | \$ 0.84  | \$ 0.84  | ZACATECAS          |                | \$ 0.40         | \$ 0.40         |
|                     |         |          |          | <b>Total</b>       | <b>\$ 1.30</b> | <b>\$ 69.30</b> | <b>\$ 70.60</b> |

Resumen de Primas Emitidas por Ramo Contable y Entidad Federativa (2021) expresada en MDP

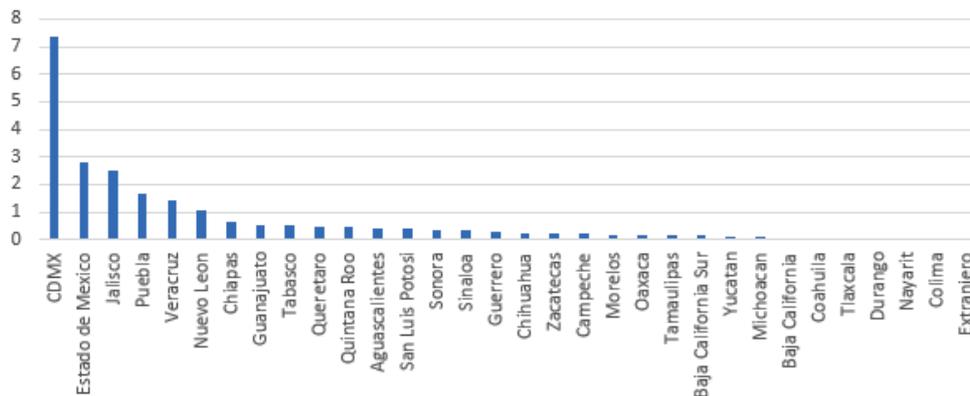


Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el total de primas reportado por ramo, y donde podemos observar la CDMX continúa reportando el mayor importe de ventas, el desglose por entidad

federativa al 2020 reportado fue de \$23.15 MDP con cifras expresadas en MDP, se muestra a continuación:

| Entidad              | Resumen de Primas Emitidas por Ramo Contable y Entidad Federativa (2020) expresada en MDP |             | Total general |              |               |
|----------------------|---|-------------|---------------|--------------|---------------|
|                      | 090   | Total 090   | 110           | Total 110    | Total general |
| Aguascalientes       | -   | -           | 0.43          | 0.43         | 0.43          |
| Baja California      | -   | -           | 0.06          | 0.06         | 0.06          |
| Baja California Sur  | -   | -           | 0.14          | 0.14         | 0.14          |
| Campeche             | -   | -           | 0.21          | 0.21         | 0.21          |
| Chiapas              | -   | -           | 0.62          | 0.62         | 0.62          |
| Chihuahua            | -   | -           | 0.25          | 0.25         | 0.25          |
| Coahuila             | -   | -           | 0.04          | 0.04         | 0.04          |
| Colima               | -   | -           | 0.02          | 0.02         | 0.02          |
| Durango              | -   | -           | 0.03          | 0.03         | 0.03          |
| Estado de Mexico     | -   | -           | 2.79          | 2.79         | 2.79          |
| Extranjero           | -   | -           | -             | -            | -             |
| Guanajuato           | -   | -           | 0.52          | 0.52         | 0.52          |
| Guerrero             | -   | -           | 0.27          | 0.27         | 0.27          |
| Hidalgo              | -   | -           | 0.12          | 0.12         | 0.12          |
| Jalisco              | -   | -           | 2.53          | 2.53         | 2.53          |
| Michoacan            | -   | -           | 0.09          | 0.09         | 0.09          |
| Morelos              | -   | -           | 0.18          | 0.18         | 0.18          |
| Nayarit              | -   | -           | 0.02          | 0.02         | 0.02          |
| Nuevo Leon           | -   | -           | 1.07          | 1.07         | 1.07          |
| Oaxaca               | -   | -           | 0.17          | 0.17         | 0.17          |
| Puebla               | -   | -           | 1.65          | 1.65         | 1.65          |
| Queretaro            | -   | -           | 0.49          | 0.49         | 0.49          |
| Quintana Roo         | -   | -           | 0.47          | 0.47         | 0.47          |
| San Luis Potosi      | -   | -           | 0.41          | 0.41         | 0.41          |
| Sinaloa              | -   | -           | 0.36          | 0.36         | 0.36          |
| Sonora               | -   | -           | 0.37          | 0.37         | 0.37          |
| Tabasco              | -   | -           | 0.51          | 0.51         | 0.51          |
| Tamaulipas           | -   | -           | 0.15          | 0.15         | 0.15          |
| Tlaxcala             | -   | -           | 0.03          | 0.03         | 0.03          |
| Veracruz             | -   | -           | 1.44          | 1.44         | 1.44          |
| Yucatan              | -   | -           | 0.10          | 0.10         | 0.10          |
| Zacatecas            | -   | -           | 0.23          | 0.23         | 0.23          |
| CDMX                 | 1.04  | 1.04        | 6.34          | 6.34         | 7.38          |
| <b>Total general</b> | <b>1.04</b>   | <b>1.04</b> | <b>22.10</b>  | <b>22.10</b> | <b>23.15</b>  |

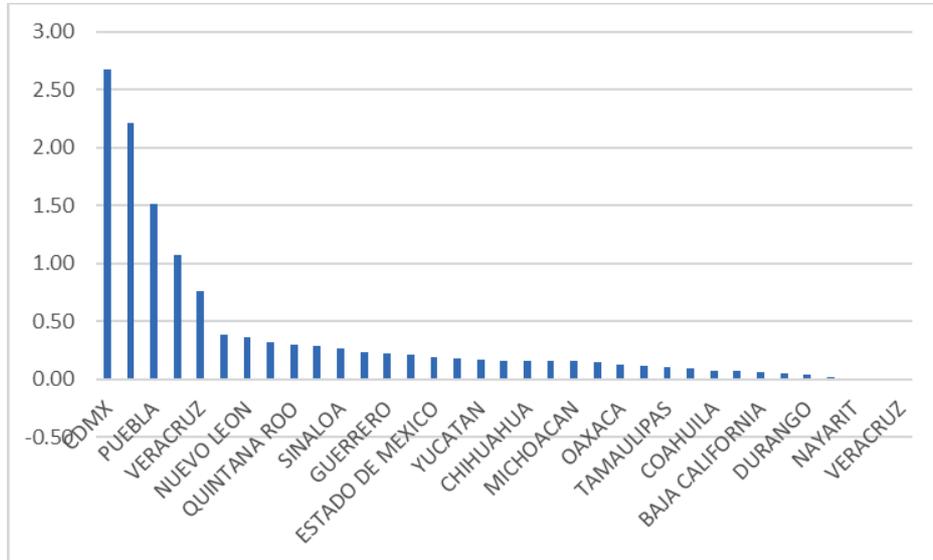
Suma de PRIMAS MDP



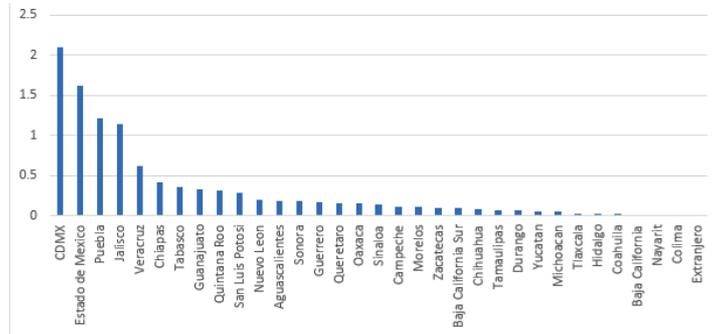
Al cierre de ambos ejercicios el total de siniestros ocurridos del seguro directo, reportado en cifras consolidadas en MDP, por ramo, sub-ramo y entidad federativa durante, ascendió a \$12.90 y \$10.43 respectivamente, se muestra a continuación cada detalle:

**Resumen de Siniestros por Ramo, Subramo y Entidad Federativa 2021**

| RAMO | SUBRAMO | Estado              | Total |
|------|---------|---------------------|-------|
| 090  | 094     | CDMX                | 2.68  |
| 090  | 094     | ESTADO DE MEXICO    | 2.22  |
| 090  | 094     | PUEBLA              | 1.51  |
| 110  | 111     | JALISCO             | 1.07  |
| 110  | 111     | VERACRUZ            | 0.76  |
| 110  | 111     | CHIAPAS             | 0.38  |
| 110  | 111     | NUEVO LEON          | 0.36  |
| 110  | 111     | GUANAJUATO          | 0.32  |
| 110  | 111     | QUINTANA ROO        | 0.30  |
| 110  | 111     | SAN LUIS POTOSI     | 0.29  |
| 110  | 111     | SINALOA             | 0.26  |
| 110  | 111     | AGUASCALIENTES      | 0.23  |
| 110  | 111     | GUERRERO            | 0.22  |
| 110  | 111     | QUERETARO           | 0.21  |
| 110  | 111     | ESTADO DE MEXICO    | 0.19  |
| 110  | 111     | TABASCO             | 0.18  |
| 110  | 111     | YUCATAN             | 0.16  |
| 110  | 111     | SONORA              | 0.16  |
| 110  | 111     | CHIHUAHUA           | 0.16  |
| 110  | 111     | HIDALGO             | 0.16  |
| 110  | 111     | MICHOACAN           | 0.16  |
| 110  | 111     | CAMPECHE            | 0.15  |
| 110  | 111     | OAXACA              | 0.12  |
| 110  | 111     | BAJA CALIFORNIA SUR | 0.12  |
| 110  | 111     | TAMAULIPAS          | 0.11  |
| 110  | 111     | MORELOS             | 0.09  |
| 110  | 111     | COAHUILA            | 0.08  |
| 110  | 111     | ZACATECAS           | 0.07  |
| 110  | 111     | BAJA CALIFORNIA     | 0.06  |
| 110  | 111     | TLAXCALA            | 0.05  |
| 110  | 111     | DURANGO             | 0.04  |
| 110  | 111     | CDMX                | 0.02  |
| 110  | 111     | NAYARIT             | 0.01  |
| 110  | 111     | COLIMA              | 0.00  |
| 110  | 111     | VERACRUZ            | -0.01 |



| Resumen de Siniestros por Ramo, subramo y Entidad Federativa en MDP (2020) |             |             |              |              |               |
|--|-------------|-------------|--------------|--------------|---------------|
| Etiquetas de fila  | 090         | Total 090   | 110          | Total 110    | Total general |
| Aguascalientes   | -           | -           | 0.19         | 0.19         | 0.19          |
| Baja California  | -           | -           | 0.01         | 0.01         | 0.01          |
| Baja California Sur  | -           | -           | 0.09         | 0.09         | 0.09          |
| Campeche   | -           | -           | 0.12         | 0.12         | 0.12          |
| CDMX   | -           | -           | 2.10         | 2.10         | 2.10          |
| Chiapas  | -           | -           | 0.41         | 0.41         | 0.41          |
| Chihuahua  | -           | -           | 0.09         | 0.09         | 0.09          |
| Coahuila   | -           | -           | 0.03         | 0.03         | 0.03          |
| Colima   | -           | -           | 0.00         | 0.00         | 0.00          |
| Durango  | -           | -           | 0.07         | 0.07         | 0.07          |
| Estado de Mexico   | 0.04        | 0.04        | 1.58         | 1.58         | 1.62          |
| Extranjero   | -           | -           | -            | -            | -             |
| Guanajuato   | -           | -           | 0.34         | 0.34         | 0.34          |
| Guerrero   | -           | -           | 0.17         | 0.17         | 0.17          |
| Hidalgo  | -           | -           | 0.03         | 0.03         | 0.03          |
| Jalisco  | 0.04        | 0.04        | 1.10         | 1.10         | 1.14          |
| Michoacan  | -           | -           | 0.06         | 0.06         | 0.06          |
| Morelos  | -           | -           | 0.11         | 0.11         | 0.11          |
| Nayarit  | -           | -           | 0.01         | 0.01         | 0.01          |
| Nuevo Leon   | -           | -           | 0.19         | 0.19         | 0.19          |
| Oaxaca   | -           | -           | 0.15         | 0.15         | 0.15          |
| Puebla   | -           | -           | 1.21         | 1.21         | 1.21          |
| Queretaro  | -           | -           | 0.16         | 0.16         | 0.16          |
| Quintana Roo   | -           | -           | 0.31         | 0.31         | 0.31          |
| San Luis Potosi  | -           | -           | 0.28         | 0.28         | 0.28          |
| Sinaloa  | -           | -           | 0.14         | 0.14         | 0.14          |
| Sonora   | -           | -           | 0.18         | 0.18         | 0.18          |
| Tabasco  | -           | -           | 0.36         | 0.36         | 0.36          |
| Tamaulipas   | -           | -           | 0.07         | 0.07         | 0.07          |
| Tlaxcala   | -           | -           | 0.03         | 0.03         | 0.03          |
| Veracruz   | -           | -           | 0.62         | 0.62         | 0.62          |
| Yucatan  | -           | -           | 0.06         | 0.06         | 0.06          |
| Zacatecas  | -           | -           | 0.11         | 0.11         | 0.11          |
| <b>Total general</b>   | <b>0.08</b> | <b>0.08</b> | <b>10.35</b> | <b>10.35</b> | <b>10.43</b>  |



Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de la emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

El costo neto de adquisición total por ramo al 2021 se muestra a continuación:

|                                     | Automóviles | Diversos    | Total        |
|-------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| <b>Costo neto de adquisición</b>    | <b>0.39</b> | <b>1.09</b> | <b>1.48</b>  |
| (-) Comisiones por Reaseguro cedido |             | 21.61       | <b>21.61</b> |
| Otros                               | 0.39        | 22.70       | <b>23.10</b> |

La Institución no realizó pago de comisiones contingentes durante el ejercicio y no mantuvo operaciones o transacciones que intervengan en las actividades de suscripción, tampoco operaciones relevantes con filiales, que hayan generado transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones en capital en efectivo o en especie, y/o programas de reaseguro.

## 2.6 Desempeño de las actividades de inversión

La Institución ha llevado a cabo las actividades de inversión de las reservas técnicas, así como los recursos relacionados con su operación, en los activos autorizados en su política de inversión, misma que fue ratificada por el Consejo de Administración.

En relación con los riesgos de mercado, de liquidez, de crédito y de concentración ligados a los instrumentos financieros de deuda, no se tuvo ninguna observación de exposición a dichos riesgos, debido a que no rebasó durante el periodo los límites del rango preventivo establecidos en la política de riesgos.



Mensualmente al cierre de cada periodo mantiene el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor registrado ante la CNSF, así mismo se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el estado de situación financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

Por lo anterior la Institución en el periodo cubrió adecuadamente con sus activos en inversiones, su base de inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios para respaldar su requerimiento de capital de solvencia al cierre del ejercicio 2020 de acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y reglamentos vigentes, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución no tuvo inversiones valores extranjeros, ni celebró operaciones con productos derivados ni préstamos hipotecarios, otros préstamos ni en Inversiones Inmobiliarias.

## **2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados**

La Institución no tuvo transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, salvo las mencionadas al inicio de este documento. Tampoco hubo reparto de dividendos a los accionistas.

## **2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros**

Durante el 2018 la institución estimo nuevamente la vida útil del activo y en función de ello se modificó la tasa de un 10% y ha mantenido durante el 2019 y 2020 la tasa del 15% en su amortización

La institución no identificó el deterioro en el valor de sus activos tangibles, intangibles, así como de sus instrumentos financieros.

## **2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución**

Virginia Surety Seguros de Mexico, no realizó inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución o proyectos similares, no tiene inversiones en compañías subsidiarias y/o afiliadas



## 2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo

De acuerdo al numeral 2.6, el perfil de inversión fue aprobado por el consejo de administración, y las inversiones son independientes en cada una de las instituciones, los ingresos y egresos están en correspondencia con los portafolios, sin que en ningún caso se hubieran generado pérdidas significativas por la valuación de los instrumentos.

## 2.11 De los ingresos y gastos de operación

Al cierre del ejercicio los gastos de operación ascienden a \$25.58 y \$13.99 MDP por los ejercicios terminados en 2021 y 2020 respectivamente, compuestos principalmente por el pago de sueldos, salarios, arrendamiento, depreciaciones y honorarios profesionales tales como auditorías financieras y actuariales.

Mientras que los ingresos de la Institución fueron originados por primas de las operaciones de Daños en los ramos de automóviles y diversos que se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas del seguro directo, al cierre del ejercicio el total fue de \$71.21MDP.

Los ingresos de la operación se registran con base en la emisión de recibos al cobro (facturación) y disminuidos en su caso por las primas cedidas, se realiza el cálculo de la prima anualizada para los ramos y pólizas que por su vigencia anual y condición se emitan fraccionadamente, registrando el ingreso correspondiente, adicionado con costos y gastos.

## 2.12 Otra Información

No se tiene información relevante adicional que revelar.

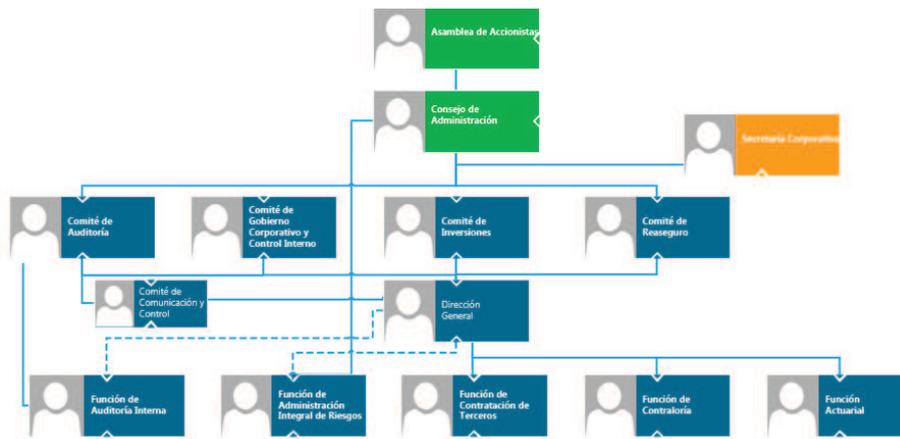
# 3 Gobierno Corporativo

## 3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución

La estructura de Gobierno Corporativo permite que la Institución atienda cabalmente cada una de sus funciones y responsabilidades, la cual se concibe con una Asamblea General de Accionistas, como Órgano Supremo de la Institución, un Consejo de Administración como Órgano Principal de Administración y Vigilancia, así como un conjunto de Comités que sirven de apoyo al mismo.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con la facultad de integrar Comités, distintos a los que señala la CUSF, los cuales tendrán una temporalidad transitoria o permanente, pudiendo ser modificados, sustituidos, escindidos o disueltos a consideración del Consejo de Administración, de conformidad con las necesidades de la Institución a través del tiempo.

Con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y transparencia, el Director General reporta directamente al Consejo de Administración y a sus Comités de Apoyo y Vigilancia. Los Comités reportan directamente al Consejo de Administración a través del Presidente designado en cada uno.



En el Código de Gobierno Corporativo de la Institución se definen los siguientes aspectos relevantes:

- Definición de la estructura del Gobierno Corporativo: Integración del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y mecanismos de designación de miembros y funcionarios.
- Código de conducta Institucional de observancia obligatoria para todos los empleados y funcionarios de la Institución.
- Definición de los miembros de los órganos de gobierno: Descripción de los requisitos, periodo de servicio, compensación económica, roles y responsabilidades de los miembros que integran el Gobierno Corporativo.
- Lineamientos de comunicación: Definición de los mecanismos de comunicación internos y externos a la Institución.
- Asamblea de Accionistas y Sesiones del Consejo de Administración: Definición del propósito de las Asambleas, funciones y responsabilidades del Consejo de Administración.
- Funciones indelegables del Consejo de Administración: Reporte anual a la Asamblea de Accionistas, Reportes requeridos por la CUSF, definición de políticas de compensación para funcionarios de la Institución, políticas para guiar la acertada toma de decisiones acorde a la estrategia de la Institución.
- De los Comités de Apoyo y Vigilancia: Integración, objetivo, designación de funcionarios, facultades, frecuencia de sesiones, funciones y responsabilidades.
- Funciones internas: De la Administración Integral de Riesgos, Contraloría Interna, Auditoría Interna y Función Actuarial: Objetivo, líneas de reporte, reportes, funciones y responsabilidades.
- Evaluación de los miembros de los órganos de gobierno.



### 3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2021.

Durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades encaminadas a la mejora en la operación y funcionamiento del gobierno corporativo de la Institución:

- a. Actualización de políticas y procedimientos de los procesos clave del negocio y áreas administrativas,
- b. Actualización del manual de Gestión de Políticas y Procedimientos, para definir la manera en la que los documentos generados deben de ser nombrados,
- c. Actualización del Código de Gobierno Corporativo para realizar referencia a la Política de Consejeros y Funcionarios,
- d. Documentación de la evidencia de ejecución de las funciones de los encargados del Sistema de Gobierno Corporativo (Consejo de Administración, Comités de Apoyo, secretario del Consejo y funcionarios),

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de cada área que integran los órganos de gobierno antes mencionados.

### 3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes

A continuación, se presenta la estructura de miembros del Consejo de Administración y los Comités de apoyo

#### a. Consejo de Administración

|                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| Federico Segundo Bunge Frers    | Presidente                 |
| Luis Rivera                     | Suplente                   |
| Cristiano Furtado               | Miembro                    |
| Jose Luis Castanedo Hoppenstedt | Suplente                   |
| Felipe Sánchez Treviño          | Miembro                    |
| Carlos Gómez Caballero          | Suplente                   |
| Juan Carlos Menéndez Macín      | Independiente              |
| Fernando Magaña Sandoval        | Suplente                   |
| Patricio Alejandro Trad Cepeda  | Independiente              |
| Francisco Javier Ibáñez Grimm   | Suplente                   |
| Dr. Michel Chamlati Salem       | Secretario No-Miembro      |
| Diego Roberto Lara García       | Pro- Secretario No Miembro |



**b. Comité de Auditoría**

|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| Propietario                    | Suplente           |
| Juan Carlos Menéndez Marcin    | No designado       |
| Patricio Alejandro Trad Cepeda | No designado       |
| Cristiano Furtado              | No designado       |
| Michel Chamlati Salem          | No designado       |
| <br>                           |                    |
| Nombre                         | Cargo              |
| Juan Carlos Menéndez Marcin    | Presidente         |
| Michel Chamlati Salem          | Secretario miembro |

**c. Comité de Inversiones**

|                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| Propietario                     | Suplente                  |
| Patricio Alejandro Trad Cepeda  | No designado              |
| Felipe Sánchez Treviño          | No designado              |
| Cristiano Furtado               | No designado              |
| José Luis Castanedo Hoppenstedt | No designado              |
| Armando Nácar Herrera           | No designado              |
| Carlos Gómez Caballero          | No designado              |
| Michel Chamlati Salem           | No designado              |
| <br>                            |                           |
| Felipe Sánchez Treviño          | Presidente                |
| Armando Nácar Herrera           | Responsable               |
| Michel Chamlati Salem           | Secretario miembro        |
| Diego Roberto Lara García       | Pro-Secretario no miembro |
| <br>                            |                           |
| Invitado con voz y sin voto     |                           |
| Juan Carlos Menéndez Marcin     | No designado              |
| Carlos Pasten Tellez            | Oscar López Flores        |

**d. Comité de Operación y Control Interno**

|                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| Propietario                 | Suplente                  |
| Felipe Sánchez Treviño      | No designado              |
| Gerardo Vargas Tovilla      | No designado              |
| Ana Lucia Tateshita         | No designado              |
| Armando Nácar Herrera       | No designado              |
| Mónica Paulina Oliva Romero | No designado              |
| <br>                        |                           |
| Nombre                      | Cargo                     |
| Felipe Sánchez Treviño      | Presidente                |
| <br>                        |                           |
| Michel Chamlati Salem       | Secretario no miembro     |
| Diego Roberto Lara García   | Pro-Secretario no miembro |



**e. Comité de Reaseguro**

|                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| Propietario                     | Suplente                  |
| Felipe Sánchez Treviño          | No designado              |
| José Luis Castanedo Hoppenstedt | No designado              |
| Gerardo Vargas Tovilla          | No designado              |
| Armando Nácar Herrera           | No designado              |
| Mónica Paulina Oliva Romero     | No designado              |
| Carlos Gómez Caballero          | No designado              |
| <br>                            |                           |
| Nombre                          | Cargo                     |
| Felipe Sánchez Treviño          | Presidente                |
| Carlos Gómez Caballero          | Responsable               |
| Michel Chamlati Salem           | Secretario no miembro     |
| Diego Roberto Lara García       | Pro-Secretario no miembro |

**f. Comité de Riesgos**

|                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| Propietario                     | Suplente           |
| Carlos Pastén Téllez            | Oscar López Flores |
| <br>                            |                    |
| José Luis Castanedo Hoppenstedt | No designado       |
| Carlos Gómez Caballero          | No designado       |
| Gerardo Vargas Tovilla          | No designado       |
| Diego Roberto Lara García       | No designado       |
| <br>                            |                    |
| Nombre                          | Cargo              |
| Carlos Pastén Téllez            | Presidente         |
| Diego Roberto Lara García       | Secretario miembro |

**g. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno**

|                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| Propietario                     | Suplente                  |
| Felipe Sánchez Treviño          | No designado              |
| Ana Lucia Tateshita             | No designado              |
| José Luis Castanedo Hoppenstedt | No designado              |
| Paola Lisci Ochoa               | No designado              |
| Carlos Pasten Tellez            | Oscar López Flores        |
| Rafael Pineda Campero           | No designado              |
| Carlos Gómez Caballero          | No designado              |
| Gerardo Vargas Tovilla          | No designado              |
| Mónica Paulina Oliva Romero     | No designado              |
| Mónica Angel Ramírez Ángeles    | No designado              |
| <br>                            |                           |
| Nombre                          | Cargo                     |
| Felipe Sánchez Treviño          | Presidente                |
| Mónica Angel Ramírez Ángeles    | Responsable               |
| Michel Chamlati Salem           | Secretario no miembro     |
| Diego Roberto Lara García       | Pro-Secretario no miembro |



### 3.4 Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución

Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V., es una filial, de la Institución Financiera del Exterior, denominada Virginia Surety Company, Inc., a través de la sociedad relacionada TWG Holdings, Inc., siendo esta última la accionista mayoritaria de la Institución. Ambas sociedades son de nacionalidad estadounidense y se encuentran debidamente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos de América.

| Accionistas              | Acciones Fijo            |                       | Acciones Variable         |                 |
|--------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------|
|                          | Acciones Serie E Clase I | Valor                 | Acciones Serie E Clase II | Valor           |
| TWG HOLDINGS, INC.       | 126,718                  | 126,718,000.00        | 0                         | 0.00            |
| THE WARRANTY GROUP, INC. | 4                        | 4,000.00              | 4                         | 4,000.00        |
| <b>Total</b>             | <b>126,722</b>           | <b>126,722,000.00</b> | <b>4</b>                  | <b>4,000.00</b> |

### 3.5 Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración

Se documentaron en el Código de Gobierno Corporativo las consideraciones para definir las remuneraciones de los directivos relevantes de la Institución, mismas que son consistentes en todos los casos y se apegan a lo siguiente:

- Congruencia con el alcance de las posiciones y responsabilidades,
- Congruencia con la experiencia profesional y sus conocimientos,
- Congruencia con el promedio de compensación del mercado de empresas del sector asegurador,
- Equidad y proporcionalidad.



### **3.6 De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.**

Para contribuir al mejor desempeño de los Directivos Relevantes y funcionarios que participan en actividades clave de la Institución, se realiza una evaluación anual de cada uno de ellos, a efecto de que se identifiquen las fortalezas y áreas de oportunidad que deben ser atendidas para facilitar el alcance de los objetivos corporativos.

La evaluación se lleva a cabo a través de una metodología corporativa. Adicionalmente, se consideran los requisitos mínimos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como conocimiento y experiencia en el área que tienen a su cargo.

Una vez concluido el ejercicio de evaluación se proporciona retroalimentación a los Directivos y funcionarios, se fijan los objetivos y las metas para el año siguiente a través de un plan de desarrollo que permite reducir las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación aplicada.

Las evaluaciones se llevan a cabo en un ambiente de estricta confidencialidad sobre la información que se obtiene y la compañía se abstiene de divulgar los resultados a terceros no involucrados.

### **3.7 Sistema Integral de Administración de Riesgos**

La Institución cuenta con un Área de Administración de Riesgos y un Oficial de Riesgos designado por su Consejo de Administración, quien reporta al Director General, al Consejo de Administración de la Institución, y en línea directa al Vicepresidente de Riesgos para América Latina.

Bajo la responsabilidad del Oficial de Riesgo de la Institución se encuentra el establecimiento de un Sistema de Administración de Riesgos que es proporcional a la escala y complejidad de su operación, y alineado a las mejores prácticas de Assurant, Inc.

A nivel Assurant, Inc., la función de administración de riesgos comprende a un equipo de riesgos independiente de la primera línea de defensa, este equipo es responsabilidad del Global Head of Risk, quien reporta al Chief Strategy Officer. Todos los miembros del equipo de riesgos a nivel global se alinean bajo esta estructura y se asignan a las diferentes unidades de negocio y geografías donde opera Assurant, Inc.

Los riesgos se comunican a través de los Comités de Riesgo locales, regionales, y por la línea de negocio. Los Comités de Riesgo regionales se conocen como Comités BRC's (Business Risk Committees, por sus siglas en inglés). Cada uno de estos Comités gestiona, asesora y filtra los riesgos en sus respectivos dominios desde el nivel BRC para que se comuniquen los riesgos con mayor



materialidad al Comité Internacional de Riesgos de Negocio (International Business Risk Committee) de Assurant, Inc.

Esta estructura de reporte y comunicación permite al Oficial de Riesgos de la Institución mantener su independencia de las áreas operativas, y brindar una gran visibilidad y comunicación a múltiples niveles de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

A nivel local, la estructura de Gobierno Corporativo ha sido desarrollada para permitir que la institución, en su conjunto, atienda cabalmente cada una de sus funciones y responsabilidades. La estructura de gobierno comprende a una Asamblea General de Accionistas, como órgano responsable de la Institución. Un Consejo de Administración como órgano principal de administración y vigilancia, así como un conjunto de Comités de apoyo al mismo.

El Sistema de Administración de Riesgos y los procesos que la sustentan son responsabilidad del Oficial de Riesgo. En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 3.2. de la CUSF, la Institución ha implementado una estructura sólida de administración y autoridad sobre la Administración de Riesgos es proporcional a la escala y complejidad de la naturaleza de la Institución.

El Oficial de Riesgo evalúa sobre una base mensual los riesgos más relevantes de la Institución e informa los resultados a través de las reuniones con el Consejo de Administración y los Comités BRC's, y Comité de Riesgos, estos últimos, convocados por el Oficial de Riesgos.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución está integrado por:

- Manual, políticas, procesos y metodologías de riesgos efectivas
- Recursos adecuados para el área de Administración de Riesgos
- Implementación y monitoreo del Marco de Apetito de Riesgos
- Análisis cuantitativo de exposición a riesgos de la Institución de acuerdo con la CUSF
- Monitoreo de las exposiciones al riesgo y límites cuantitativos para los riesgos significativos
- Asignación adecuada de responsabilidades de administración del riesgo a la administración y al personal de la Institución
- Alineación del riesgo y la estrategia de negocios

### **3.8 Estructura del Sistema Integral de Riesgos**

La Estructura del Sistema de Administración de Riesgos de la Institución se basa en un modelo tradicional de "Tres Líneas de Defensa", y es el mismo modelo que se aplica en todas las entidades del grupo.

El modelo de Tres Líneas de Defensa contempla lo siguiente:

**Primera Línea de Defensa:** La primera línea de defensa tiene la propiedad del riesgo. La comprenden las funciones operativas de la Institución. Todo el personal tiene la responsabilidad de identificar, comunicar, ayudar a mitigar y/o controlar los riesgos que forman parte de sus procesos y procedimientos como parte del Marco de Control Interno de la Institución.



Segunda Línea de Defensa: La segunda línea de defensa la comprenden las funciones de Administración de Riesgos, Control Interno, Cumplimiento y Seguridad de la Información, así como las estructuras de Comités locales, regionales y a nivel corporativo, respaldando a la primera línea de defensa al proporcionar:

- Gobierno y supervisión de riesgos,
- Supervisar la aplicación de políticas y controles corporativos, y cumplimiento de requisitos regulatorios y corporativos,
- Impugnación y validación de la efectividad de los controles aplicados por la primera línea de defensa, y
- Informes y actualizaciones al comité directivo y Consejo de Administración.

Tercera Línea de Defensa: la función de Auditoría Interna está estructurada para funcionar independientemente de la administración de la Institución, proporcionando al Consejo de Administración una validación independiente de la efectividad de los controles. La función de Auditoría Interna también hace recomendaciones para mejorar la efectividad de los controles de administración de riesgos y los procesos de gobierno corporativo, así como de la efectividad de las funciones de la primera y segunda línea de defensa en general.

La función de Auditoría Interna no tiene la responsabilidad de establecer o mantener controles internos. Sin embargo, la efectividad de los controles internos se mejora a través de las revisiones y recomendaciones hechas por la función de Auditoría Interna.

Además, el proceso de Auditoría Externa proporciona una crítica independiente (adicional) de los controles financieros y otros controles institucionales, informando al Consejo de Administración, normalmente a través del Comité de Auditoría de esta.

### 3.9 Estrategia de Riesgo

Bajo los requerimientos regulatorios de la LISF, se espera que las entidades de seguros tengan un Sistema de Administración del Riesgos; esto debe incluir un Apetito de Riesgo, Políticas y mecanismos de monitoreo e informe efectivos.

La estrategia de riesgo está diseñada para garantizar que la Institución gestione los riesgos para todos sus grupos de interés. Esto incluye garantizar que nuestros clientes estén protegidos cuando hacen negocios con nosotros, que nuestros asegurados estén protegidos al adquirir nuestros productos, que los accionistas del Grupo Assurant, Inc. estén protegidos al garantizar que el capital invertido se utiliza para proporcionar rendimientos adecuados de acuerdo con el riesgo emprendido.

La estrategia de riesgo se refleja en la Estrategia de Negocios, para que las actividades de negocios no resulten en una exposición al riesgo que exceda el apetito de riesgo de la Institución, que resulte en una alta probabilidad de que no se logre el retorno esperado del capital.

La Institución continuamente monitorea la alineación de los negocios y la estrategia de riesgo; el Oficial de Riesgo monitorea que se tome una consideración adecuada de los riesgos en todo el



proceso de planificación estratégica, que las estrategias de administración del riesgo, los procesos y mecanismos de informe apoyen los objetivos, y que las decisiones estratégicas y tácticas no excedan el apetito de riesgo, a menos que se haya obtenido la aprobación previa.

El apetito de riesgo, los límites de exposición y las estrategias para el control y mitigación de riesgos, se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución.

El Oficial de Riesgos presenta, de manera mensual al Comité de Riesgo y de manera trimestral al Consejo de Administración, un informe que incluye: análisis cuantitativo de los Riesgos a los que está expuesta la Institución de acuerdo a la CUSF/LISF, resultados del CRCS y cumplimiento de cobertura del RCS, valoración de riesgos en nuevas oportunidades de negocio, identificación, mitigación, monitoreo e informe de riesgos operativos.

### 3.10 Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

La Institución, como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, evalúa y monitorea riesgos no incluidos en el RCS, estos riesgos los tiene contemplados en el Espectro de Riesgo de la misma. Esto apoya la identificación de categorías de riesgo no cubiertas por la fórmula general, incluyendo los riesgos emergentes y riesgo estratégico. A partir de una evaluación cualitativa en la que se identifican y acuerdan los riesgos y sus causas, los escenarios de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) de la Institución pueden ser definidos y cuantificados a través de la identificación de valores de pérdidas potenciales, que luego se estresan.

De esta manera, los riesgos no cubiertos por la fórmula general están cubiertos en la ARSI y PSD de la Institución.

### 3.11 Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración.

Mensualmente/trimestralmente los responsables de cada Comité de vigilancia y apoyo presentan un informe al presidente del mismo que contiene un resumen de las actividades relevantes llevadas a cabo durante el periodo reportado como se muestra a continuación:

| Comité              | Frecuencia | Alcance  |
|---------------------|------------|--|
| Comité de Auditoría | Trimestral | Programas de autocorrección, planes de regularización, estatus auditoría externa, auditoría interna, cumplimiento normativo, control interno, emplazamientos, sanciones, operaciones con partes relacionadas y contrataciones de servicios con terceros. |

|  |                      |   |
|--|----------------------|---|
| Comité de Inversiones                            | Mensual              | Saldos del portafolio de inversiones, Capital Mínimo Pagado, Requerimiento de Capital de Solvencia, Composición de cartera, tendencias de la cartera en el último ejercicio, intereses devengados en el último ejercicio, tasa de rendimiento promedio e indicadores económicos.  |
| Comité de Reaseguro                              | Trimestral           | Actividades del trimestre: Contratos vigentes a la fecha de reaseguro cedido y reaseguro tomado, cláusulas generales de los contratos, calidad o nivel de seguridad de los reaseguradores (calificación), inscripción de reaseguradores en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, cúmulos de riesgo y establecimiento de criterios para la determinación de una estimación para partidas de dudosa recuperación, validación de que las operaciones vigentes se apegan al manual de reaseguro vigente, límite máximo de retención. |
| Oficial de Riesgos                               | Mensual y Trimestral | Presentar mensualmente al Comité de Riesgo, y de manera trimestral al Consejo de Administración, análisis cuantitativo de los Riesgos a los que está expuesta la Institución de acuerdo a la CUSF/LISF, presentación de resultados del CRCS y cumplimiento cobertura del RCS, valoración de riesgos en nuevas oportunidades de negocio, identificación, mitigación, monitoreo e informe de riesgos operativos,  |
| Comité de Comunicación y Control                 | Mensual              | Informe del Oficial de Cumplimiento, Operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, oficios y comunicaciones.   |
| Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno | Mensual              | Seguimiento a la política y manual de procedimientos de control interno, estatus de la mejora continua a la documentación de los procesos de la Institución, Seguimiento del marco de control a través de la supervisión y comprobación permanente, Monitoreo y Evaluación de la efectividad de los controles de la Institución y reportes de excepciones y su posible impacto legal, regulatorio, administrativo, financiero, económico y/o a políticas y procedimientos internos.   |

Los informes mencionados en la tabla anterior se integran en un reporte trimestral que se presenta ante el Consejo de Administración.

La Orden del Día de las sesiones del Consejo de Administración contiene como mínimo lo siguiente:



- a. Estados Financieros de la Institución para discusión y en su caso aprobación, para la posterior publicación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes en un periódico de circulación nacional.
- b. Informe del Director General de la Institución sobre las actividades de la misma por el trimestre reportado.
- c. Informe del Área de Administración de Riesgos de la Institución por el trimestre reportado.
- d. Informe del responsable de la Función Actuarial por el trimestre reportado.
- e. Informe del Comité de Auditoría sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- f. Informe del Comité de Inversiones sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- g. Informe del Comité de Reaseguro sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- h. Informe del Comité de Comunicación y Control sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- i. Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- j. Ratificación o renuncia y, en su caso, nombramiento de los miembros de los Comités de Auditoría, Inversiones, Comunicación y Control, Reaseguro y Gobierno Corporativo y Control Interno, y funcionarios de la Sociedad.
- k. Otros asuntos.

### 3.12 Manejo y supervisión de los riesgos dentro del Grupo Empresarial

El Riesgo de Grupo se refiere a las pérdidas o riesgos potenciales producto de su interrelación, directa o indirecta, con otras entidades del grupo de compañías de Assurant, Inc., donde quiera que se encuentren localizadas.

La exposición de la Institución a otras partes del Grupo se ha visto históricamente como positiva y beneficiosa para el desempeño de la Institución. No obstante ello, se reconoce que ciertos eventos o incidentes ocurridos en Assurant, Inc., o bien, en sus subsidiarias, podría afectar negativamente el desempeño del negocio.

La gestión del riesgo de grupo ha sido delegada a la administración de la Institución. El Consejo de Administración no tiene apetito por pérdidas asociadas a este riesgo, y por lo tanto el entorno de control estará fijado en un nivel en que se puedan evitar las pérdidas significativas imprevistas.

Se realiza un monitoreo continuo de los eventos de pérdidas ocurridos para identificar los casos en que el entorno del control lleva a un nivel de riesgo de grupo inaceptable.



Todas las exposiciones al riesgo de grupo son monitoreadas por el Oficial de Riesgos. Las exposiciones excepcionales a riesgo serán informadas al Consejo.

### 3.13 Proceso de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional tiene la finalidad de realizar una evaluación prospectiva de su perfil de riesgos y sus límites de tolerancia al riesgo en función de su estrategia comercial y su plan de negocios, así como identificar los riesgos de la Institución a corto y largo plazo, valorarlos, clasificarlos, y establecer medidas de control, mitigación o transferencia de estos, y determinar la cantidad de fondos necesarios cubrirlos a fin de garantizar que las necesidades de Solvencia de la Institución se encuentren satisfechas en todo momento.

El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe ARSI, el cual comprende lo siguiente:

1. El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos;
2. Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica;
3. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, RCS y capital mínimo pagado;
4. El grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS,
5. Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

El Código de Gobierno Corporativo de la Institución refleja la responsabilidad del Consejo de Administración de considerar las implicaciones de requerimiento de capital en las actividades que supervisan y discutir cualquier tema que podría desencadenar una reevaluación de la posición de solvencia de la Institución, el Oficial de Riesgos, además de la presentación anual del ARSI de la Institución al Consejo de Administración para su revisión y aprobación, tiene la responsabilidad de reportar cualquier riesgo que pudieran desencadenar una ARSI ad-hoc al Consejo de Administración.

### 3.14 Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución

El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe que contiene los resultados del ejercicio ARSI.

Después de realizar un proceso de revisión con los distintos responsables de área que contribuyen al ejercicio, así como con el VP de Solvencia Global para Assurant, Inc. el documento que contiene la evaluación ARSI es presentado para revisión y aprobación de su Consejo de Administración, y posteriormente entregado a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.



La Institución tiene establecidos nivel de límite y tolerancia para cada tipo de riesgo que impactan al RCS, así como para cada tipo de riesgo dentro del Marco de Apetito de Riesgo de la misma, incluyendo un margen de solvencia mínimo que se debe cumplir y se evalúa de manera mensual.

### 3.15 Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución

El Sistema de Control Interno se constituyó integrando los siguientes puntos:

- Procedimientos operativos, administrativos y contables. Documentados en flujogramas, narrativas y matrices de riesgos y controles.
- Marco de Control Interno. La Institución eligió la metodología COSO.
- Mecanismos de información y comunicación. Mecanismos de reporte y escalamiento de hallazgos a todos los niveles de la Institución.
- Función permanente de comprobación. Establecimiento de procedimientos que permiten una función permanente de comprobación de las actividades de control interno, mediante autoevaluaciones de los encargados de controles y del monitoreo periódico del encargado de la Contraloría Interna.

La responsabilidad de la supervisión del sistema de Control Interno está asignada al Consejo de Administración quien ha asignado al Director General, y a su vez delega las funciones respectivas a los responsables de la operación, así como a los responsables de riesgos y controles de los distintos procesos clave de la Institución.

La función de Contraloría Interna diseñó procedimientos que le permiten organizar, ejecutar y asegurarse del cumplimiento de las siguientes actividades:

- Supervisión y comprobación permanente.
- Monitoreo y Evaluación de la efectividad del control.
- Seguimiento a excepciones.
- Comunicación de cumplimiento y excepciones.

Los responsables de la operación del sistema de Control Interno no están facultados para ejecutar funciones relacionadas con Auditoría Interna, o cualquier otra actividad que represente un conflicto de interés potencial para el adecuado desempeño de sus funciones.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado para ofrecer seguridad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales (operativos, de cumplimiento y reporte), adicionalmente, brindar confianza al Consejo de Administración y la Alta Dirección sobre su planeación estratégica, distribución de recursos y las decisiones para responder a los riesgos a los que está expuesta la Institución; por lo anterior se determinó diseñar el Sistema de Control Interno bajo la metodología establecida por el COSO.

La mejora continua del Sistema de Contraloría Interna es responsabilidad del Director General, Contraloría Interna y de las áreas operativas, a través de las actividades de auto-evaluación, escalamiento y resolución de deficiencias de control.

Durante la operación, revisión y proceso de aprobación del sistema de Control Interno, cualquier deficiencia, mejora o cambios al sistema, deben de ser documentados y sujetos a aprobación del Consejo de Administración.



### 3.16 De la Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna de la Compañía, es un área independiente y objetiva separada de las áreas operativas y que forma parte de la estructura organizacional, designada en un área específica por el Consejo de Administración.

Auditoría Interna es encargada de revisar periódicamente mediante pruebas selectivas la implementación y funcionamiento de los controles establecidos en las políticas y procedimientos aprobadas por el Consejo de Administración; así como el cumplimiento con la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía. Dichas revisiones incluyen la verificación de:

- Los procedimientos y controles implementados para el funcionamiento y cumplimiento regulatorio de los elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.
- El Sistema de Contraloría Interna sea adecuado con la estrategia, los objetivos y la actividad de la Compañía.
- Los Planes de Contingencia implementados y medidas necesarias para evitar pérdidas de información o en su caso, su recuperación o rescate.
- La prevención y detección de actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito.

Así mismo, dicha función es responsable de dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en la operación, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

La Función de Auditoría Interna, realiza sus actividades con base en el Plan Anual de Auditoría Interna presentado para aprobación del Comité de Auditoría durante el último trimestre de cada año y a través de este, al Consejo de Administración de la Compañía. Así mismo, cuenta con el Manual de Auditoría Interna que es actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración, el cual describe las fases del ciclo de auditoría, para la ejecución de revisiones a los procesos de la Compañía.

La función de Auditoría Interna informa semestralmente, los resultados de las auditorías realizadas y el estado de las observaciones pendientes de solventar al Comité de Auditoría; y por medio de este al Consejo de Administración.

### 3.17 Función Actuarial

La función actuarial se rige en apego a los manuales de suscripción, reaseguro y reservas técnicas que previamente se aprobaron por el Consejo de Administración, y sus principales responsabilidades incluyen:

- a. Diseño y cotización de productos en apego a la política de suscripción de la compañía y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- b. Coordinar el cálculo y valuación de reservas técnicas que la compañía debe constituir de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, evaluando la suficiencia, confiabilidad, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnica y reportando resultados al Consejo de Administración

- c. Preparar y reportar en tiempo y forma a la CNSF todos los reportes regulatorios correspondientes a las reservas técnicas (RR3).
- d. Evaluar la idoneidad de los contratos de Reaseguro, se está trabajando en una actualización del Manual de Reaseguro.
- e. Preparar y reportar todos los reportes regulatorios a la CNSF (RR6) en tiempo y forma.
- f. Apoyo en las labores técnicas relativas a:
  - o La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS.
    - La Función Actuarial participa apoyando en la generación de algunos de los insumos para el cálculo del RCS, tales como archivos con datos de reservas técnicas, bases de suscripción y archivos relacionados con reaseguro y riesgo de contraparte.
  - o La gestión de activos y pasivos.
    - La Función Actuarial participa en la gestión de activos y pasivos a través de la administración de las reservas técnicas y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro. El cálculo de las reservas técnicas es realizado en apego a lo establecido en las Notas Técnicas vigentes correspondientes.
  - o La elaboración de la ARSI.
    - La Función Actuarial brinda apoyo en la construcción del ARSI en lo referente a la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica y en la revisión conjunta con el área de Riesgos para la revisión integral del documento final.
- g. Apoyar en la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos apoyada del uso de los estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y vigentes. Las actividades relacionadas con este punto se llevan a cabo en apego a las Políticas de:
  - Gobierno Corporativo
  - Suscripción
  - Reservas Técnicas
  - Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia
  - Información y Documentación
  - Manual de Reaseguro

### 3.18 Contratación de Servicios con Terceros

La función de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la gestión, operación, cumplimiento legal en el proceso de contratación de servicios con terceros, con el fin de identificar y mitigar riesgos relacionados con la participación de terceros en los procesos administrativos y operativos de la Institución.

La Institución ha establecido una política de Contratación de Servicios con Terceros, misma que fue aprobada por el Consejo de Administración. Dicha política requiere que la Institución:

- a) Realice un proceso de licitación cerrada para los servicios que son relevantes, con el fin de identificar al menos a dos proveedores que puedan prestar los servicios y operaciones.
- b) Obtenga información suficiente con el fin de evaluar el impacto de la contratación de servicios.
- c) Realice un proceso de revisión que incluye diversas áreas respecto de la evaluación de riesgos y estrategias de mitigación de los mismos, con la finalidad de asegurar que el proveedor de servicios tiene la capacidad para prestar los servicios u operaciones de manera adecuada y profesional.
- d) Diseñe procesos entre el prestador de servicios y la Institución atendiendo a los lineamientos establecidos en la política de Control Interno, evitando en todo momento situaciones de conflicto de interés y estableciendo mecanismos para prevenirlos.
- e) Considere las restricciones de contratar servicios con terceros, de acuerdo a lo establecido en la LISF/CUSF.
- f) Asegure que los servicios a contratar con terceros no tienen las características de servicios indelegables, como lo son, los servicios de contraloría y Auditoría Interna, salvo que estas funciones se lleven a cabo por un área perteneciente a una entidad del grupo empresarial, así como las Actividades Críticas de suscripción, administración de riesgos, administración de activos y servicios actuariales, con excepción de que se trate de servicios de apoyo que sean complementarios a las actividades que realiza la Institución.
- g) Documente la contratación en contratos y expedientes, excepto en los casos de prestación de servicios que no sean clasificados con el grado de Actividades Críticas, estableciendo en los contratos que los términos de la prestación del servicio pactados con los terceros son consistentes con las obligaciones de que el tercero y la Institución asumen.
- h) Establezca mecanismos de supervisión y vigilancia, y que estos se lleven a cabo periódicamente en función a la naturaleza de las obligaciones contratadas y el riesgo de dichas operaciones.
- i) Presente informes de la gestión del área de Contratación de Servicios con Terceros, dirigidos al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a la CNSF, según sea el alcance que se requiera en los mismos.

### 3.19 Otra Información

No se tiene información relevante adicional que revelar.

## 4 Perfil de Riesgos

El perfil de riesgo de la Institución al cierre del ejercicio 2021 y a la conclusión del presente informe no causa preocupaciones indebidas. El monitoreo del Apetito de Riesgo de la Institución no muestra



una variación importante de su perfil de acuerdo con los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada tipo de riesgo.

El Oficial de Riesgo evalúa sobre una base mensual los riesgos más relevantes de la Institución e informa los resultados a través de las reuniones con el Consejo de Administración, el Comité BRC y el Comité de Riesgos local convocados por el Oficial de Riesgos.

El ciclo de vida del marco de Administración de Riesgos de la Institución comprende lo siguiente:

- **Identificación de Riesgos:** La institución ha documentado procedimientos, procesos y controles para garantizar la consistencia en la identificación y evaluación de riesgos.
- **Medición de Riesgo:** La institución evalúa sus riesgos a través de la evaluación de distintos modelos según el tipo de riesgo (descritos a detalle en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución). El impacto se evalúa en términos financieros y no financieros. La evaluación no financiera considera posibles impactos en la reputación de la Institución, y en sus partes interesadas (clientes, aseguradoras, y entidades regulatorias).
- **Administración de Riesgos:** La institución ha adoptado una serie de estrategias de administración (o reducción) de riesgo para gestionar y mitigar el impacto de los riesgos de negocio que la institución debe ejecutar, con el fin de cumplir con el objetivo de estos y para garantizar que no se exceden los límites de apetito de riesgo.

Estas estrategias son:

- **La aceptación del riesgo:** este es el punto en el que se acepta un nivel de exposición al riesgo y donde cualquier acción de gestión adicional costaría más que cualquier pérdida sufrida como consecuencia de la materialización del riesgo. Normalmente, se acepta un riesgo después de que se han empleado otras estrategias, pero esto podría no ser siempre el caso,
- **Reducción / minimización del riesgo:** la gerencia y el personal toman acciones para reducir la exposición general (o inherente) del riesgo a una exposición residual aceptada,
- **La transferencia del riesgo:** la externalización de las actividades que se utilizan para reducir o minimizar el riesgo, la transferencia de algunos de los posibles costos y pérdidas o asegurar la pérdida potencial,
- **Evitar el riesgo:** poner fin a la actividad que ha originado el riesgo y sus costos y pérdidas relacionados (e.g. a venta o el cierre de un negocio poco rentable).
- **Monitoreo del Riesgo:** Los resultados de la evaluación de exposición a riesgos son presentados de manera mensual en el Comité de Riesgos de la Institución, y de manera trimestral al Consejo de Administración.
- **Informes de Riesgos:** El Oficial de Riesgo coordina y supervisa los informes de riesgos, aunque puede que no sea responsable del riesgo en sí o del contenido del informe. El Oficial de



Riesgos es responsable de garantizar que haya informes continuos sobre las exposiciones de riesgo contra el apetito de riesgo acordado.

- Políticas de Riesgo: La institución ha desarrollado una serie de políticas de riesgo y de gobierno, cuya propiedad es de los miembros del Comité Ejecutivo. Las políticas son sometidas para revisión y aprobación del Consejo de Administración. Todas las políticas son revisadas por lo menos anualmente
- Comunicación y proceso de reporte de riesgos: El Marco de Administración de Riesgos señala que todo el personal de la Institución es responsable de reportar cualquier problema o riesgos a su supervisor y al Oficial de Riesgos tan pronto como se identifican utilizando el mecanismo apropiado.

El Oficial de Riesgos realiza un monitoreo para la identificación y evaluación de riesgos claves de la Institución, incluyendo:

**Riesgo de Suscripción:** La Institución busca riesgos de seguros en sus segmentos de mercado y segmentos de productos elegidos apropiados a su estrategia de negocios en curso y en desarrollo, y dentro de su apetito de riesgo. De acuerdo con su MAR, el Riesgo de Suscripción de la Institución es medido a través de la siniestralidad esperada o media, el valor en riesgo o siniestralidad máxima probable (VaR), el VaR condicional o tail VaR (TVaR) así como el VaR extremo (Stress TVaR). Estas mediciones se realizan tanto para la siniestralidad total como para siniestros ocurridos, pero no reportados (SONR).

Durante el ejercicio 2021, el nivel de riesgo de Suscripción se encontró por debajo del apetito de riesgo de la Institución y no genero preocupaciones indebidas.

**Riesgo de Mercado:** El Riesgo de Mercado comprende la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la cartera de inversiones de la Institución se estima a través del valor en riesgo (VaR) calculado con un horizonte de 1 mes, un nivel de confianza del 99.5% e historia de 252 días. Al cierre y durante ejercicio 2021, el nivel de riesgo de mercado asumido en la cartera se encontró por debajo de los límites autorizados por el Consejo de Administración de la Institución y dentro de su Marco del Apetito de Riesgo.

**Riesgo de Descalce:** El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Al cierre de 2021, los resultados mostraban la existencia de descalce, no obstante, el VaR del capital económico, es decir, de la diferencia activos de inversión - pasivos técnicos, señala una baja exposición a pérdidas en su valor por movimientos en las tasas de interés



**Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez comprende la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida. La Institución realiza la medición del riesgo es a través de un VaR de liquidez como porcentaje de capital. Al cierre del ejercicio 2021 el Riesgo de Liquidez se encontraba en un nivel bajo

**Riesgo de Crédito:** El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen. Al cierre del ejercicio 2021 la exposición a riesgo de crédito se encontró dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración, debido a que la mayor parte de la cartera está concentrada en instrumentos gubernamentales que tienen probabilidad de incumplimiento cero.

**Riesgo de Concentración:** Es parte de los riesgos estratégicos de la Institución. Para lograr los objetivos y metas, la Institución aceptará y buscará minimizar el riesgo estratégico.

**Riesgo Operacional:** Se entiende por riesgo operacional a las posibles pérdidas financieras y no financieras que resultan de fallos en los procesos, personas y sistemas internos, o por causa de eventos externos. Durante 2021 no se identificaron eventos operativos que superaran los umbrales de del Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

**Riesgo de Capitalización y Evaluación de la Solvencia:** El riesgo de capitalización corresponde al riesgo derivado de no cumplir los requerimientos de capitalización y cobertura establecidos para operar.

La Institución ha definido un capital objetivo por encima del Requerimiento de Capital de Solvencia. Este nivel de tolerancia es monitoreado por el Administrador de Riesgo según el Marco de Apetito de Riesgos de la Institución y es informado de manera mensual a la Dirección Actuarial y a la Dirección Financiera a través de los informes enviados al Comité de Riesgos, y es también informado de manera trimestral al Consejo de Administración.

#### 4.1 Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

| Periodo | RCS           | RCS por Tipo de Riesgo         |                   |              |              |                  |
|---------|---------------|--------------------------------|-------------------|--------------|--------------|------------------|
|         |               | Riesgos Tecnicos y Financieros | Otros Contraparte | Operativo    | Activos      | Riesgos Técnicos |
| Jan-21  | 5,326,079.16  | 4,236,380.01                   | 379,701.08        | 709,998.08   | 3,260,269.29 | 2,162,091.16     |
| Feb-21  | 5,314,393.33  | 4,188,380.97                   | 434,214.07        | 691,798.29   | 2,925,694.05 | 2,455,812.44     |
| Mar-21  | 5,605,737.67  | 4,720,948.94                   | 209,913.53        | 674,875.20   | 2,483,554.75 | 3,489,295.16     |
| Apr-21  | 6,287,380.95  | 5,237,759.85                   | 380,148.62        | 669,472.48   | 2,517,247.04 | 3,982,802.36     |
| May-21  | 6,957,723.66  | 6,047,082.87                   | 232,916.30        | 677,724.49   | 2,696,552.83 | 4,646,227.29     |
| Jun-21  | 8,052,359.34  | 7,098,149.84                   | 247,642.87        | 706,566.63   | 3,162,979.23 | 5,269,191.82     |
| Jul-21  | 8,671,805.27  | 7,621,610.52                   | 308,563.10        | 741,631.65   | 3,124,364.36 | 5,823,193.57     |
| Aug-21  | 9,421,818.78  | 8,456,660.13                   | 180,297.04        | 784,861.62   | 2,783,725.36 | 7,675,513.43     |
| Sep-21  | 10,700,863.49 | 9,589,172.60                   | 276,618.46        | 835,072.43   | 2,863,846.90 | 8,030,828.65     |
| Oct-21  | 12,540,594.64 | 11,246,237.64                  | 332,463.08        | 961,893.92   | 3,072,532.39 | 9,816,061.18     |
| Nov-21  | 14,744,956.65 | 13,238,548.12                  | 378,339.52        | 1,128,069.01 | 2,909,012.86 | 11,975,669.55    |
| Dec-21  | 18,063,425.44 | 16,378,012.09                  | 344,906.81        | 1,340,506.53 | 3,777,470.15 | 14,486,405.00    |

Las principales variables que tienen efecto sobre el RCS de la Institución por tipo de riesgo son:

- Riesgos Financieros de Seguros: Saldos, composición y plazos de instrumentos en el mismo. El portafolio de inversión de la Institución está compuesto principalmente por instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal.
- Riesgos Técnicos: Sumas aseguradas y primas en vigor.
- Otros Contraparte: Saldos de depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que corresponden a instrumentos no negociables.
- Riesgo Operativo: Primas emitidas y saldo de reservas.

#### 4.2 Sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior

La exposición de riesgo de la Institución se encuentra diversificada entre los Ramos de Automóviles y Diversos, sin cambios significativos en su comportamiento.

#### 4.3 Riesgo Operativo

El riesgo operativo, refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o de eventos externos adversos relacionado con la operación de las Institución. El riesgo operativo se integrará a su vez de los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Procesos Operativos



2. Riesgo Legal
3. Riesgo Tecnológico
4. Riesgo Estratégico
5. Riesgo Reputacional
6. Riesgo del Grupo

El Director General y los Funcionarios de la Institución deberán identificar los riesgos operativos que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

Los Riesgos Operativos serán medidos en función al impacto potencial estimado y al impacto real en los resultados financieros de la Institución y se clasificarán en bajo, medio, alto y riesgo extremo.

El Oficial de Riesgos, en coordinación con las diferentes áreas, deberá mantener una bitácora histórica de riesgos de negocio cuantificados, ya sean potenciales o manifestados.

El Oficial de Riesgos, el Director General y los Funcionarios de la Institución, establecerán los mecanismos de mitigación de diversa naturaleza para reducir el impacto financiero de la manifestación de los riesgos operativos y evaluarán el riesgo residual. Las medidas de mitigación corresponderán a la naturaleza, frecuencia e impacto de los riesgos identificados.

El Oficial de Riesgos, con el apoyo de los Funcionarios, reportará los riesgos operativos identificados, los mecanismos de mitigación implementados y el impacto financiero estimado en el negocio.

El Administrador de Riesgos deberá realizar un análisis mensual de la evolución y tendencia de los riesgos, y considerar la retroalimentación del Director General y Funcionarios de la Institución con respecto a la implementación de mecanismos de mitigación, debiendo determinar el riesgo residual.

#### **4.4 Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero**

La Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

#### **4.5 Riesgo de Concentración**

La Institución no busca tomar un riesgo de concentración para generar un retorno. La estrategia de la Institución será evaluar el riesgo de concentración individualmente antes de iniciar la transacción subyacente que genera la exposición al riesgo de concentración y usará la estrategia adecuada.

El plan de negocios de la Institución se basa en la expansión de sus productos de seguros enfocados a la protección del Estilo de Vida de nuestros asegurados, a la vez que se busca diversificar el riesgo de concentración por cliente con otros clientes e instituciones financieras líderes en sus distintos canales de distribución, incluyendo el lanzamiento de nuevos productos dentro del ramo de Automóviles y Diversos.



## 4.6 Riesgo de Suscripción

La Institución identifica los riesgos de suscripción a partir de la información financiera que se genere sobre la Institución, líneas de negocio, socio de negocio y producto. La Institución ha establecido el siguiente procedimiento:

- Mensualmente se realizará el seguimiento de los resultados obtenidos y se buscarán explicaciones de las variaciones más representativas, en este sentido se identificarán los productos específicos que perjudicaron en mayor medida el desempeño financiero de la Institución,
- Las variaciones a nivel de producto y el estado de las mismas se revisarán mensualmente con el Oficial de Riesgo,
- Se establecerán planes de acción documentados que considerara actividades diversas en el ámbito actuarial, comercial, operacional, legal y de cumplimiento,
- Uso efectivo de estrategias de reaseguro,
- Administración efectiva de las relaciones con socios de negocio, incluyendo los controles de contratación apropiados,
- El riesgo de negocio vigente será revisado por el Administrador de Riesgo mensualmente. Esta revisión incluirá el desempeño comparado con las expectativas y el análisis de tendencias.

## 4.7 Mitigación del Riesgo

La Institución ha adoptado una variedad de estrategias de administración de riesgo para que no se exceda el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. La elección de la estrategia variará dependiendo de la naturaleza del riesgo y las circunstancias que lo rodean.

Estas estrategias incluyen:

- **Aceptación del riesgo** - el Consejo de Administración de la Institución sólo aceptará riesgos que se encuentren dentro de los límites definidos en el marco del Apetito de Riesgo.
- **Mitigación del riesgo** - estas actividades generalmente se relacionan con actividades de control, y por lo tanto esta estrategia puede incluir el diseño de un nuevo proceso o controles contables, controles de contratos, el cambio en el diseño de un producto o la mejora en un conjunto de Términos y Condiciones.
- **Transferencia del riesgo** - se transfiere el riesgo principalmente a través de acuerdos de reaseguro tales como pólizas de “Stop Loss” o de Exceso de Pérdida. Hay otros tipos de acuerdos de transferencia del riesgo posible, pero necesitarán contar con aprobación de AIZ.
- **Evitar el riesgo** - cuando una actividad está fuera del Apetito de Riesgo de la Institución, se buscará evitar la exposición a dicho tipo de riesgo. Esto se puede manifestar en los tipos de productos que se asegura, cuando no se tiene suficiente información como para poder evaluar un producto apropiadamente, o para administrar el riesgo de manera continua.

Del mismo modo se pueden evitar ciertos tipos de mercados o transacciones corporativas.



## 4.8 Sensibilidad al Riesgo

Como parte de los ejercicios de cálculo de requerimiento de capital y de su ARSI anual, la Institución realiza evaluaciones de riesgos y pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan modificar sus niveles de solvencia.

La evaluación de los Fondos Propios Admisibles bajo diversos escenarios estatutarios y escenarios adversos y factibles obtenidos en la Prueba de Solvencia Dinámica, demuestran que la Institución cuenta en el presente y en el futuro previsible con fondos suficientes para cubrir el requerimiento de capital según las necesidades del Plan de Negocios de la Institución, y en todos los escenarios estatutarios y adversos como se indica a detalle en el Informe anual de resultados de la PSD.

De acuerdo con los resultados de los escenarios estatutarios y escenarios adversos factibles aplicados a la proyección financiera del Plan de Negocios (que se desprenden de la evaluación de riesgos claves de la Institución), se concluye que la Institución cuenta con medidas de control adecuadas para identificar cualquier riesgo significativo que pueda impactar negativamente la rentabilidad, márgenes e índice solvencia de esta.

## 4.9 Otra Información

No se tiene información relevante adicional que revelar.

## 5 Evaluación de la Solvencia

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades.

Durante los resultados presentados en el transcurso y final del ejercicio, la Institución no se mostró insolvente en la entrega de resultados mensuales y trimestrales para la distribución de Fondos Propios Admisibles

### 5.1 De los activos

La institución invirtió sus recursos financieros papeles gubernamentales y empresas privadas durante ejercicio el saldo de la cuenta Inversiones fue de \$91.05 en 2021 y \$83.48 MDP en 2020, dando cumplimiento a su política de inversiones, así mismo, mensualmente al cierre de cada periodo la Institución llevó a cabo el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor de precios autorizado por la CNSF, realizando los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el Estado de Situación Financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.



Durante el ejercicio la Institución ha mantenido un adecuado nivel de inversiones mismo que se supervisa y presenta mensualmente en el comité correspondiente

Adicional a lo anterior, la institución hace efectivo como fondos propios admisibles nivel 1 el saldo reportado en el Deudor por prima únicamente por los adeudos menores a 30 días y que son pagaderos en el siguiente mes en curso,

Derivado de la adecuada gestión de los contratos de reaseguro, los activos por reservas de siniestros por recuperar del reaseguro cedido, entre otras cuentas propias de reaseguro, dan fortaleza a los activos Admisibles de nivel 1 para hacer frente a la primera línea de defensa en la cobertura de reservas técnicas

Principalmente los activos que gozan de mejor calificación es el rubro de inversiones, reflejando liquidez inmediata

Al cierre del ejercicio y durante los meses intermedios, no se observaron faltantes en la cobertura de i) reservas Técnicas, ii) Requerimiento del Capital de Solvencia y iii) Otros pasivos

## 5.2 De las reservas técnicas

La compañía Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. está facultada para operar los ramos de Automóviles y Diversos en la Operación de Daños.

Dado que la compañía inició operaciones a mediados del año 2017, aún no cuenta con la estadística de primas y siniestros suficiente para el diseño de metodologías propias para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso y de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados, por lo que dichas provisiones se valoraron durante el ejercicio utilizando los factores de siniestralidad última de mercado y publicados por la CNSF.

Los factores de siniestralidad última (fsbelRRC, fsbelSONR y fdevSONR) son los de mercado publicados por la CNSF.

Para el cálculo del margen de riesgo, la tasa de costo neto de capital utilizada es del 10%, conforme a la disposición 5.4.3. de la CUSF..

Para calcular la Duración, las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado fueron proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se tiene un contrato vigente, de acuerdo a la fracción II del capítulo 5.1.3. de la CUSF. Estas tasas son las correspondientes a la moneda pesos y están descontadas a una tasa anual.

## 5.3 Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF:

El incremento en la Reserva de Riesgos en Curso retenida durante el ejercicio se debe principalmente al crecimiento orgánico importante que registró una póliza relacionada a seguros de equipos de telefonía móvil y al lanzamiento de un nuevo seguro con otro socio comercial también relacionado a seguros de telefonía móvil. Por otra parte, el incremento de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados obedece al aumento en el nivel de prima devengada. Las reservas están en línea con la estrategia de reaseguro establecida por la compañía.



## 5.4 Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El impacto en la cobertura de reservas técnicas está en función del apetito de riesgo de la compañía y de la gestión de los contratos de reaseguro vigentes, al respecto, se informa que todos los contratos de reaseguro vigentes durante el año y están en apego al Manual de Suscripción y Reaseguro de la compañía aprobado por el Consejo de Administración.

## 5.5 Otros pasivos

Los otros pasivos son contabilizados a su valor actual, la Institución cuenta con acreedores diversos que provienen de obligaciones por pagar que se tienen identificadas por lo cual se contabilizan en el momento en que son conocidas, así mismo dentro del mismo rubro se encuentran las cuentas corrientes de reaseguradores por pagar soportados por las transacciones del reaseguro cedido o en su caso el reaseguro tomado en apego a los contratos vigentes, y por último la valuación de la provisión de impuestos corrientes (ISR) así como impuestos diferidos valuados a las reglas vigentes para su cálculo.

A nivel grupo empresarial se sigue la misma metodología en la valuación de otros pasivos.

## 5.6 Otra Información

No se tiene información relevante adicional que revelar.

# 6 Gestión de Capital

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos.

## 6.1 Fondos Propios Admisibles

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución mantiene cubren el RCS, y en ningún caso es inferior al monto del capital mínimo pagado previsto en el artículo 49 de la LISF y en el Capítulo 6.1

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basó en el excedente de los activos respecto de los pasivos de las Instituciones, y están sujetos a los siguientes límites:



- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de la Institución;
- Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de la Institución, y
- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de la Institución.

## 6.2 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Institución al cierre del ejercicio y durante los meses intermedios mantuvo un adecuado margen en resultados y distribución de sus activos y pasivos cumpliendo los requerimientos sobre los fondos propios admisibles como se muestra al 31 de diciembre:

**Fondos Propios Admisibles (FPA) que Respaldan el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)**

|  |                        |
|--|------------------------|
| Activo   | \$146,513,315.81       |
| Pasivo   | \$71,593,779.12        |
| <b>Fondos Propios</b>                                  | <b>\$74,919,536.69</b> |
| Menos:   |                        |
| Acciones propias que posea directamente la Institución | \$0.00                 |
| Reserva para la adquisición de acciones propias        | \$0.00                 |
| Impuestos diferidos                                    | \$0.00                 |
| El faltante en la cobertura de su Base de Inversión    | \$0.00                 |
| <b>Fondos Propios Admisibles (FPA)</b>                 | <b>\$74,919,536.69</b> |

La Institución mantuvo suficiencia durante el ejercicio en la cobertura del RCS, cumpliendo cabalmente con la asignación de fondos propios que respaldan al mismo y ha dado cumplimiento a los límites señalados en el Capítulo 7.1, el resultado al 31 de diciembre se muestra a continuación.

| Clasificación de los FPA                         | Capital <sup>1</sup>   | Activos <sup>2</sup>   | Fondos Propios Admisibles |
|--|------------------------|------------------------|---------------------------|
| FPA Nivel 1                                      | \$74,919,536.69        | \$65,619,317.63        | \$65,619,317.63           |
| FPA Nivel 2                                      | \$4,000.00             | \$270,923.44           | \$4,000.00                |
| FPA Nivel 3                                      | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                    |
| <b>Total</b>                                     | <b>\$74,919,536.69</b> | <b>\$65,890,241.07</b> | <b>\$65,623,317.63</b>    |
| <b>Requerimiento de Capital de Solvencia</b>     |                        |                        | <b>\$18,063,425.44</b>    |
| <b>Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)</b> |                        |                        | <b>\$47,559,892.19</b>    |

<sup>1</sup>FPA elemento de capital, sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

<sup>2</sup>Activos que respaldan FPA sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

El objetivo principal es cubrir de forma eficiente el requerimiento de capital de solvencia con los Fondos propios admisibles con una calidad y disponibilidad adecuada

Se presenta mensualmente en el Comité Integral de Riesgos una métrica para dar seguimiento a la exposición al Riesgo Global que se compone de los Fondos Propios Admisibles (FOPAS) y del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) con la finalidad de tener certeza de la estabilidad de los FOPA, y así tener un mayor grado de confianza del cumplimiento del RCS. El seguimiento a este indicador queda plasmado en la minuta correspondiente y sirve de insumo para el reporte que se presentará al Consejo de Administración.



### 6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

La Institución cuenta, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS y el Capital Mínimo Pagado.

### 6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS

Al cierre de diciembre 2021, la Institución reportó un RCS de \$4.91 MDP utilizando la formula general.

| Periodo | RCS           | RCS por Tipo de Riesgo         |                   |              |              |                  |
|---------|---------------|--------------------------------|-------------------|--------------|--------------|------------------|
|         |               | Riesgos Tecnicos y Financieros | Otros Contraparte | Operativo    | Activos      | Riesgos Técnicos |
| Jan-21  | 5,326,079.16  | 4,236,380.01                   | 379,701.08        | 709,998.08   | 3,260,269.29 | 2,162,091.16     |
| Feb-21  | 5,314,393.33  | 4,188,380.97                   | 434,214.07        | 691,798.29   | 2,925,694.05 | 2,455,812.44     |
| Mar-21  | 5,605,737.67  | 4,720,948.94                   | 209,913.53        | 674,875.20   | 2,483,554.75 | 3,489,295.16     |
| Apr-21  | 6,287,380.95  | 5,237,759.85                   | 380,148.62        | 669,472.48   | 2,517,247.04 | 3,982,802.36     |
| May-21  | 6,957,723.66  | 6,047,082.87                   | 232,916.30        | 677,724.49   | 2,696,552.83 | 4,646,227.29     |
| Jun-21  | 8,052,359.34  | 7,098,149.84                   | 247,642.87        | 706,566.63   | 3,162,979.23 | 5,269,191.82     |
| Jul-21  | 8,671,805.27  | 7,621,610.52                   | 308,563.10        | 741,631.65   | 3,124,364.36 | 5,823,193.57     |
| Aug-21  | 9,421,818.78  | 8,456,660.13                   | 180,297.04        | 784,861.62   | 2,783,725.36 | 7,675,513.43     |
| Sep-21  | 10,700,863.49 | 9,589,172.60                   | 276,618.46        | 835,072.43   | 2,863,846.90 | 8,030,828.65     |
| Oct-21  | 12,540,594.64 | 11,246,237.64                  | 332,463.08        | 961,893.92   | 3,072,532.39 | 9,816,061.18     |
| Nov-21  | 14,744,956.65 | 13,238,548.12                  | 378,339.52        | 1,128,069.01 | 2,909,012.86 | 11,975,669.55    |
| Dec-21  | 18,063,425.44 | 16,378,012.09                  | 344,906.81        | 1,340,506.53 | 3,777,470.15 | 14,486,405.00    |

Así mismo en comparación con el Capital Mínimo Pagado la proporción entre el capital computable y el requerido, mantiene una solvencia adecuada que permite hacer frente a sus obligaciones y registro ante la CNSF, a continuación, los resultados presentados vía Reporte Regulatorio (RR7) al término del ejercicio

#### Capital Mínimo Pagado

|                           |                 |
|---------------------------|-----------------|
| Capital Pagado Computable | \$74,919,538.69 |
| Capital Mínimo Pagado     | \$45,030,183.00 |
| Sobrante ó Faltante       | \$29,889,355.69 |

### 6.5 Otra información

No se tiene información relevante adicional que revelar.



## 7 Modelo Interno

La Institución no cuenta con un modelo interno. EL RCS es calculado mensualmente de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF.

\*\*\*

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de administración de Assurant Daños, S.A., con fecha 28 de abril de 2022 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Felipe Sánchez Treviño  
Director General

Jose Luis Castanedo Hoppenstedt  
Director de Finanzas

**Reporte Sobre la  
Solvencia y Condición  
Financiera**

**Información Cuantitativa**

**Virginia Surety Seguros de  
México, S.A. de C.V.**

Al 31 de diciembre 2021



**SECCIÓN A. PORTADA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

**Información General**

|  |   |
|--|---|
| Nombre de la Institución:                      | Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. |
| Tipo de Institución:                           | Seguros   |
| Clave de la Institución:                       | S0125   |
| Fecha de reporte:                              | 31 de Diciembre 2021                            |
| Grupo Financiero:                              | No Aplica                                       |
| De capital mayoritariamente mexicano o Filial: | Filial  |
| Institución Financiera del Exterior (IFE):     | Virginia Surety Company Inc.                    |
| Sociedad Relacionada (SR):                     | No Aplica                                       |
| Fecha de autorización:                         | 16 de Noviembre 2017                            |
| Operaciones y ramos autorizados                | Daños:  |
|  | - Diversos                                      |
|  | - Automoviles                                   |
| Modelo interno                                 | No Aplica                                       |
| Fecha de autorización del modelo interno       | No Aplica                                       |

**Requerimientos Estatutarios**

|  |        |
|--|--------|
| Requerimiento de Capital de Solvencia                    | 18.06  |
| Fondos Propios Admisibles                                | 65.62  |
| Sobrante / faltante                                      | 47.56  |
| Índice de cobertura                                      | 3.63   |
| Base de Inversión de reservas técnicas                   | 43.13  |
| Inversiones afectas a reservas técnicas                  | 108.75 |
| Sobrante / faltante                                      | 65.62  |
| Índice de cobertura                                      | 2.52   |
| Capital mínimo pagado                                    | 45.03  |
| Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado | 74.92  |
| Suficiencia / déficit                                    | 29.89  |
| Índice de cobertura                                      | 1.66   |



| <b>Estado de Resultados</b>                   |              |              |
|---|--------------|--------------|
|   | <b>Daños</b> | <b>Total</b> |
| Prima emitida                                 | 71.21        | 71.21        |
| Prima cedida                                  | 33.79        | 33.79        |
| Prima retenida                                | 37.42        | 37.42        |
| Inc. Reserva de Riesgos en Curso              | 9.84         | 9.84         |
| Prima de retención devengada                  | 27.58        | 27.58        |
| Costo de adquisición                          | 1.48         | 1.48         |
| Costo neto de siniestralidad                  | 10.93        | 10.93        |
| Utilidad o pérdida técnica                    | 15.17        | 15.17        |
| Inc. otras Reservas Técnicas                  |              | -            |
| Resultado de operaciones análogas y conexas   |              | -            |
| Utilidad o pérdida bruta                      | 15.17        | 15.17        |
| Gastos de operación netos                     | 25.58        | 25.58        |
| Resultado integral de financiamiento          | 0.66         | 0.66         |
| Utilidad o pérdida de operación               | (9.75)       | (9.75)       |
| Participación en el resultado de subsidiarias |              | -            |
| Utilidad o pérdida antes de impuestos         | (9.75)       | (9.75)       |
| Utilidad o pérdida del ejercicio              | (8.74)       | (8.74)       |

| <b>Balance General</b>                                 |  |               |
|--|--|---------------|
| <b>Activo</b>  |  | <b>146.51</b> |
| Inversiones  |  | 91.05         |
| Inversiones para obligaciones laborales al retiro      |  |               |
| Disponibilidad   |  | 4.31          |
| Deudores   |  | 27.15         |
| Reaseguradores y Reafianzadores                        |  | 17.68         |
| Inversiones permanentes                                |  |               |
| Otros activos  |  | 6.33          |
| <b>Pasivo</b>  |  | <b>71.59</b>  |
| Reservas Técnicas                                      |  | 43.13         |
| Reserva para obligaciones laborales al retiro          |  | 2.40          |
| Acreedores   |  | 0.47          |
| Reaseguradores y Reafianzadores                        |  | 5.45          |
| Otros pasivos  |  | 20.15         |
| <b>Capital Contable</b>                                |  | <b>74.92</b>  |
| Capital social pagado                                  |  | 126.73        |
| Reservas   |  | 0.61          |
| Superávit por valuación                                |  |               |
| Inversiones permanentes                                |  |               |
| Resultado ejercicios anteriores                        |  | (43.96)       |
| Resultado del ejercicio                                |  | (8.74)        |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios        |  |               |
| Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados |  | 0.29          |

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

Tabla B1

| RCS por componente                     |  | Importe                     |
|--|--|-----------------------------|
| I                                      | Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros $RC_{TyFS}$                      | 16,378,012.09               |
| II                                     | Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable $RC_{PML}$                  | -                           |
| III                                    | Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones $RC_{TyFP}$ | -                           |
| IV                                     | Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas $RC_{TyFF}$                  | -                           |
| V                                      | Por Otros Riesgos de Contraparte $RC_{OC}$                                     | 344,906.81                  |
| VI                                     | Por Riesgo Operativo $RC_{OP}$   | 1,340,506.53                |
| <b>Total RCS</b>                       |  | <b>18,063,425.44</b>        |
| <b>Desglose <math>RC_{PML}</math></b>  |  |                             |
| II.A                                   | Requerimientos   | PML de Retención/RC         |
| II.B                                   | Deducciones  | RRCAT+CXL                   |
| <b>Desglose <math>RC_{TyFP}</math></b> |  |                             |
| III.A                                  | Requerimientos   | $RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$ |
| III.B                                  | Deducciones  | RFI + RC                    |
| <b>Desglose <math>RC_{TyFF}</math></b> |  |                             |
| IV.A                                   | Requerimientos   | $\sum RC_k + RCA$           |
| IV.B                                   | Deducciones  | RCF                         |



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

**Tabla B2**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(RCTyFS)

**Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones**

(RC<sub>T,FFP</sub>)

**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**

(RC<sub>T,FF</sub>)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

**LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

| Clasificación de los Activos   | A(0)                 | A(1) Var 0.5%        | -A(1)+A(0)          |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Total Activos</b>   | <b>93,163,294.88</b> | <b>89,385,824.73</b> | <b>3,777,470.15</b> |
| <b>a) Instrumentos de deuda:</b>   | <b>91,047,828.42</b> | <b>87,280,689.02</b> | <b>3,767,139.40</b> |
| 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México   | 91,047,828.42        | 87,280,689.02        | 3,767,139.40        |
| 2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2          |                      |                      |                     |
| <b>b) Instrumentos de renta variable</b>   |                      |                      |                     |
| 1) Acciones  |                      |                      |                     |
| i. Cotizadas en mercados nacionales  |                      |                      |                     |
| ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores   |                      |                      |                     |
| 2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable  |                      |                      |                     |
| 3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías                             |                      |                      |                     |
| i. Denominados en moneda nacional  |                      |                      |                     |
| ii. Denominados en moneda extranjera   |                      |                      |                     |
| 4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país. |                      |                      |                     |
| 5) Instrumentos estructurados  |                      |                      |                     |
| <b>c) Títulos estructurados</b>  |                      |                      |                     |
| 1) De capital protegido  |                      |                      |                     |
| 2) De capital no protegido   |                      |                      |                     |
| <b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>  |                      |                      |                     |
| <b>e) Instrumentos no bursátiles</b>   |                      |                      |                     |
| <b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>  |                      |                      |                     |
| <b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>  | <b>2,115,466.46</b>  | <b>2,115,466.46</b>  | <b>-</b>            |
| <b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>   |                      |                      |                     |
| <b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>   |                      |                      |                     |

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B3**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ( $RC_{T,FS}$ )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de

$$L = L_A + L_P + L_{PUL}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PUL} = -\Delta REA_{PUL} = -REA_{PUL}(1) + REA_{PUL}(0)$$

$L_P$  : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

| Clasificación de los Pasivos             | $P_{RCS}(0)$  | $P_{RCS}(1)$<br>Var99.5% | $P_{RCS}(1)-P_{RCS}(0)$  | $P_{BRL}(0)$  | $P_{BRL}(1)$<br>Var99.5% | $P_{BRL}(1)-P_{BRL}(0)$ | IRR(0)        | IRR(1)<br>Var99.5% | IRR(1)-IRR(0)  |
|--|---------------|--------------------------|--|---------------|--------------------------|-------------------------|---------------|--------------------|----------------|
| <b>Total de Seguros</b>                  | 15,000,015.64 | 29,486,420.64            | 14,486,405.00  | 26,634,580.99 | 29,574,677.55            | 2,940,096.56            | 11,634,565.35 | 181,881.65         | -11,452,683.70 |
| <b>b) Seguros de Daños</b>               | 15,000,015.64 | 29,486,420.64            | 14,486,405.00  | 26,634,580.99 | 29,574,677.55            | 2,940,096.56            | 11,634,565.35 | 181,881.65         | -11,452,683.70 |
| 1) Automóviles                           | 460,614.05    | 837,565.24               | 376,951.19   | 460,614.05    | 837,565.24               | 376,951.19              | -             | -                  | -              |
| i. Automóviles Individual                | 460,614.05    | 837,565.24               | 376,951.19   | 460,614.05    | 837,565.24               | 376,951.19              | -             | -                  | -              |
| ii. Automóviles Flotilla                 |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| <b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>  | 14,539,401.59 | 28,897,550.17            | 14,358,148.58  | 26,173,966.94 | 28,983,160.58            | 2,809,193.64            | 11,634,565.35 | 181,881.65         | -11,452,683.70 |
| 2) Crédito                               |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 3) Diversos                              | 14,539,401.59 | 28,897,550.17            | 14,358,148.58  | 26,173,966.94 | 28,983,160.58            | 2,809,193.64            | 11,634,565.35 | 181,881.65         | -11,452,683.70 |
| i. Diversos Misceláneos                  | 14,539,401.59 | 28,897,550.17            | 14,358,148.58  | 26,173,966.94 | 28,983,160.58            | 2,809,193.64            | 11,634,565.35 | 181,881.65         | -11,452,683.70 |
| ii. Diversos Técnicos                    |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 4) Incendio                              |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 5) Marítimo y Transporte                 |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 6) Responsabilidad Civil                 |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 7) Caucción                              |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| <b>Seguros de Vida Flexibles</b>         |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| Sin garantía de tasa <sup>1</sup>        | $P(0)-A(0)$   | $P(1)-A(1)$<br>Var99.5%  | $\Delta P-\Delta A$  | $P(0)$        | $P(1)$ Var99.5%          | $P(1)-P(0)$             | $A(0)$        | $A(1)$<br>Var99.5% | $A(1)-A(0)$    |
| Con garantía de tasa <sup>2</sup>        | $A(0)-P(0)$   | $A(1)-P(1)$<br>Var 0.5%  | $\Delta A-\Delta P$<br>$-((\Delta A-\Delta P)\Delta R)\forall 0$ | $P(0)$        | $P(1)$ Var99.5%          | $P(1)-P(0)$             | $A(0)$        | $A(1)$ Var 0.5%    | $-A(1)+A(0)$   |
| <b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>  |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| <b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>  | RRCAT(0)      | RRCAT(1)<br>Var99.5%     | RRCAT(1)-<br>RRCAT(0)  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 1) Agrícola y Animales                   |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 2) Terremoto                             |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 4) Crédito a la Vivienda                 |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |
| 5) Garantía Financiera                   |               |                          |  |               |                          |                         |               |                    |                |

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente ho

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

**Tabla B8**

### Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte

( $RC_{OC}$ )

| Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)   |                     |
|---|---------------------|
| Clasificación de las OORC   | Monto Ponderado*    |
|   | \$                  |
| <b>Tipo I</b>   |                     |
| a) Créditos a la vivienda   |                     |
| b) Créditos quirografarios  |                     |
| <b>Tipo II</b>  |                     |
| a) Créditos comerciales   |                     |
| b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables  | 4,311,335.18        |
| c) Operaciones de reperto y préstamo de valores   |                     |
| d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito |                     |
| <b>Tipo III</b>   |                     |
| a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables  |                     |
| <b>Tipo IV</b>  |                     |
| a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida   |                     |
| <b>Total Monto Ponderado</b>  | <b>4,311,335.18</b> |
| <b>Factor</b>   | <b>8.00%</b>        |
| <b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>  | <b>344,906.81</b>   |

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)

Tabla B9  
Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(RC<sub>OP</sub>)

| $RC_{OP} = \min\left\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}), Op\right\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$ |   |                                  |
|---|---|----------------------------------|
|   |   | <b>RCOP</b>                      |
|   |   | <b>1,340,506.53</b>              |
| <b>RC :</b>   | Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte   | <b>16,722,918.90</b>             |
| <b>Op :</b>   | Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas  | 1,340,506.53                     |
|   | $Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$   |                                  |
| <b>Op<sub>primasCp</sub></b>  | Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión                   | 1,340,506.53                     |
| <b>Op<sub>reservasCp</sub></b>  | Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión                              | 1,214,463.04                     |
| <b>Op<sub>reservasLp</sub></b>  | Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <b>Op<sub>reservasCp</sub></b> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión |                                  |
|   | <b>Op<sub>primasCp</sub></b>  | <b>A : Op<sub>primasCp</sub></b> |
|   | $Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} +$ $\max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$  | <b>1,340,506.53</b>              |
| <b>PDev<sub>V</sub></b>   | Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro   |                                  |
| <b>PDev<sub>V,inv</sub></b>   | Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro          |                                  |



|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
| $PDev_{NV}$   | Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro   | 35,733,288.34          |
| $pPDev_v$   | Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_v$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro  |                        |
| $pPDev_{v,inv}$   | Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{v,inv}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro               |                        |
| $pPDev_{NV}$  | Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro  | 24,348,205.09          |
| <b>OpreservasCp</b>   |  | <b>B: OpreservasCp</b> |
| $Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$ |  | <b>1,214,463.04</b>    |
| $RT_{VCp}$  | Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.   |                        |
| $RT_{VCp,inv}$  | Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.  |                        |
| $RT_{NV}$   | Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.  | 40,482,101.44          |
| <b>OpreservasLp</b>   |  | <b>C: OpreservasLp</b> |
| $Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{vLp} - RT_{vLp,inv})$                           |  |                        |
| $RT_{vLp}$  | Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp}$ .   |                        |
| $RT_{vLp,inv}$  | Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.                                      |                        |
| <b>Gastos <math>v_{inv}</math></b>  |  |                        |
| $Gastos_{v,inv}$  | Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.  |                        |
| <b>Gastos <math>F_{dc}</math></b>   |  |                        |
| $Gastos_{F,dc}$   | Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden |                        |
| <b>Rva <math>cat</math></b>   |  |                        |
| $Rva_{cat}$   | Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia   |                        |
| <b><math>I_{(calificación=\beta)}</math></b>  |  |                        |
| $I_{(calificación=\beta)}$  | Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.  |                        |

**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Activo Total</b>  | 146.51       |
| <b>Pasivo Total</b>  | 71.59        |
| <b>Fondos Propios</b>  | 74.92        |
| Menos:   |              |
| Acciones propias que posea directamente la Institución   |              |
| Reserva para la adquisición de acciones propias  |              |
| Impuestos diferidos  |              |
| El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.   |              |
| <b>Fondos Propios Admisibles</b>   | 74.92        |
| <b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>  |              |
| <b>Nivel 1</b>   | <b>Monto</b> |
| I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución   | 126.73       |
| II. Reservas de capital  | 0.61         |
| III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión  | 0.29         |
| IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores   | (52.71)      |
| <b>Total Nivel 1</b>   | 74.92        |
| <b>Nivel 2</b>   |              |
| I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;                          |              |
| II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;  |              |
| III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;  |              |
| IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital  |              |
| V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones |              |
| <b>Total Nivel 2</b>   | -            |
| <b>Nivel 3</b>   |              |
| Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.   |              |
| <b>Total Nivel 3</b>   | -            |
| <b>Total Fondos Propios</b>  | 74.92        |



**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1**

**Balance General**

| <b>Activo</b>  | <b>Ejercicio Actual</b> | <b>Ejercicio Anterior</b> | <b>Variación %</b> |
|--|-------------------------|---------------------------|--------------------|
| Inversiones  | 91.05                   | 83.48                     | 9%                 |
| Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados | 91.05                   | 83.48                     | 9%                 |
| Valores  | 91.05                   | 83.48                     | 9%                 |
| Gubernamentales  | 91.05                   | 83.08                     | 10%                |
| Empresas Privadas. Tasa Conocida                             |                         | 0.40                      | -100%              |
| Empresas Privadas. Renta Variable                            |                         |                           |                    |
| Extranjeros  |                         |                           |                    |
| Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital               |                         |                           |                    |
| Deterioro de Valores (-)                                     |                         |                           |                    |
| Inversiones en Valores dados en Préstamo                     |                         |                           |                    |
| Valores Restringidos   |                         |                           |                    |
| Operaciones con Productos Derivados                          |                         |                           |                    |
| Deudor por Reporto   |                         |                           |                    |
| Cartera de Crédito (Neto)                                    |                         |                           |                    |
| Inmobiliarias  |                         |                           |                    |
| Inversiones para Obligaciones Laborales                      |                         |                           |                    |
| Disponibilidad   | 4.31                    | 2.13                      | 102%               |
| Deudores   | 27.15                   | 11.47                     | 137%               |
| Reaseguradores y Reafianzadores                              | 17.68                   | 0.84                      | 2004%              |
| Inversiones Permanentes                                      |                         |                           |                    |
| Otros Activos  | 6.33                    | 5.33                      | 19%                |
| <b>Total Activo</b>  | <b>146.51</b>           | <b>103.25</b>             |                    |

| Pasivo   | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Variación % |
|--|------------------|--------------------|-------------|
| Reservas Técnicas  | 43.13            | 14.29              | 202%        |
| Reserva de Riesgos en Curso  | 32.29            | 8.56               | 277%        |
| Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir  | 10.83            | 5.73               | 89%         |
| Reserva de Contingencia  |                  |                    |             |
| Reservas para Seguros Especializados   |                  |                    |             |
| Reservas de Riesgos Catastróficos  |                  |                    |             |
| Reservas para Obligaciones Laborales   | 2.40             | 0.32               | 650%        |
| Acreedores   | 0.47             | 0.40               | 18%         |
| Reaseguradores y Reafianzadores  | 5.45             | 0.50               | 989%        |
| Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición |                  |                    |             |
| Financiamientos Obtenidos  |                  |                    |             |
| Otros Pasivos  | 20.15            | 4.45               | 353%        |

|                     |       |       |  |
|---------------------|-------|-------|--|
| <b>Total Pasivo</b> | 71.59 | 19.96 |  |
|---------------------|-------|-------|--|

| Capital Contable  | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Variación % |
|---|------------------|--------------------|-------------|
| Capital Contribuido   | 126.73           | 126.73             | 0%          |
| Capital o Fondo Social Pagado                                 | 126.73           | 126.73             | 0%          |
| Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital |                  |                    |             |
| Capital Ganado  | - 51.81          | - 43.44            | 19%         |
| Reservas  | 0.61             | 0.61               | 0%          |
| Superávit por Valuación                                       |                  |                    |             |
| Inversiones Permanentes                                       |                  |                    |             |
| Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores              | (43.96)          | (48.55)            | -9%         |
| Resultado o Remanente del Ejercicio                           | (8.74)           | 4.59               | -291%       |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios               |                  |                    |             |
| Remediaciones por Beneficios Definidos a los empleados        | 0.29             | 0.09               | -421%       |
| Participación Controladora                                    |                  |                    |             |
| Participación No Controladora                                 |                  |                    |             |

|                               |       |       |  |
|-------------------------------|-------|-------|--|
| <b>Total Capital Contable</b> | 74.92 | 83.29 |  |
|-------------------------------|-------|-------|--|



## SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

### Estado de Resultados

| DAÑOS  | Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales | Automóviles | Diversos     | Total |
|--|---|-------------|--------------|-------|
| <b>Primas</b>                                      |   |             |              |       |
| Emitida  |   | 1.30        | 69.92        | 71.21 |
| Cedida   |   |             | 33.79        | 33.79 |
| Retenida   | -   | 1.30        | 36.12        | 37.42 |
| <b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b> |   | <b>0.10</b> | <b>9.74</b>  | 9.84  |
| <b>Prima de retención devengada</b>                | -   | <b>1.20</b> | <b>26.38</b> | 27.58 |
| <b>Costo neto de adquisición</b>                   |   |             |              | -     |
| Comisiones a agentes                               |   |             |              | -     |
| Compensaciones adicionales a agentes               |   |             |              | -     |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado  |   |             |              | -     |
| (-) Comisiones por Reaseguro cedido                |   |             | 21.61        | 21.61 |
| Cobertura de exceso de pérdida                     |   |             |              | -     |
| Otros  |   | 0.39        | 22.70        | 23.10 |
| Total costo neto de adquisición                    | -   | 0.39        | 1.09         | 1.48  |
| <b>Siniestros / reclamaciones</b>                  |   |             |              | -     |
| Bruto  |   | 0.22        | 10.71        | 10.93 |
| Recuperaciones                                     |   |             |              | -     |
| Neto   | -   | 0.22        | 10.71        | 10.93 |
| <b>Utilidad o pérdida técnica</b>                  | -   | <b>0.59</b> | <b>14.58</b> | 15.17 |

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

### Portafolio de Inversiones en Valores

|   | Costo de adquisición |                         |                    |                         | Valor de mercado |                         |                    |                         |
|---|----------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
|   | Ejercicio actual     |                         | Ejercicio anterior |                         | Ejercicio actual |                         | Ejercicio anterior |                         |
|   | Monto                | % con relación al total | Monto              | % con relación al total | Monto            | % con relación al total | Monto              | % con relación al total |
| <b>Moneda Nacional</b>                            | 92.10                | 100%                    | 80.00              | 150%                    | 91.10            | 100%                    | 83.50              | 100%                    |
| Valores gubernamentales                           | 92.10                | 100%                    | 79.60              | 99.5%                   | 91.10            | 100.0%                  | 83.10              | 99.5%                   |
| Valores de Empresas privadas. Tasa conocida       |                      |                         | 0.40               | 50%                     |                  |                         | 0.40               | 0.5%                    |
| Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable |                      |                         |                    |                         |                  |                         |                    |                         |
| Valores extranjeros                               |                      |                         |                    |                         |                  |                         |                    |                         |
| Inversiones en valores dados en préstamo          |                      |                         |                    |                         |                  |                         |                    |                         |
| Reportos  |                      |                         |                    |                         |                  |                         |                    |                         |
| Operaciones Financieras Derivadas                 |                      |                         |                    |                         |                  |                         |                    |                         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>92.10</b>         | <b>100%</b>             | <b>80.00</b>       | <b>150%</b>             | <b>91.10</b>     | <b>100%</b>             | <b>83.50</b>       | <b>100%</b>             |

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

| Tipo                    | Emisor  | Serie  | Tipo de valor | Categoría            | Fecha de adquisición | Fecha de vencimiento | Valor nominal | Titulos | Costo de adquisición | Valor de mercado | Premio | Calificación | Contraparte |
|-------------------------|---------|--------|---------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|---------|----------------------|------------------|--------|--------------|-------------|
| Valores gubernamentales | CETES   | 220825 | BI            | Fines de Negociación | 10/09/2021           | 25/08/2022           | 10            | 304840  | 2.9                  | 2.9              |        | mxA-1+       | Finamex     |
| Valores gubernamentales | CETES   | 220728 | BI            | Fines de Negociación | 10/09/2021           | 28/07/2022           | 10            | 329650  | 3.1                  | 3.2              |        | mxA-1+       | Finamex     |
| Valores gubernamentales | CETES   | 220224 | BI            | Fines de Negociación | 26/08/2021           | 24/02/2022           | 10            | 390000  | 3.8                  | 3.9              |        | mxA-1+       | Finamex     |
| Valores gubernamentales | BONOS   | 260305 | M             | Fines de Negociación | 09/12/2021           | 05/03/2026           | 100           | 103590  | 9.8                  | 10.0             |        | mxAAA        | Finamex     |
| Valores gubernamentales | BONOS   | 260305 | M             | Fines de Negociación | 10/09/2021           | 05/03/2026           | 100           | 32700   | 3.2                  | 3.1              |        | mxAAA        | Finamex     |
| Valores gubernamentales | BONOS   | 241205 | M             | Fines de Negociación | 10/09/2021           | 05/12/2024           | 100           | 25820   | 2.9                  | 2.8              |        | mxAAA        | Finamex     |
| Valores gubernamentales | BONOS   | 241205 | M             | Fines de Negociación | 16/12/2019           | 05/12/2024           | 100           | 24506   | 2.8                  | 2.6              |        | mxAAA        | Finamex     |
| Valores gubernamentales | BONOS   | 260305 | M             | Fines de Negociación | 10/03/2021           | 05/03/2026           | 100           | 47000   | 4.8                  | 4.5              |        | mxAAA        | Finamex     |
| Valores gubernamentales | UDIBONO | 220609 | S             | Fines de Negociación | 30/12/2021           | 09/06/2022           | 100           | 5760    | 4.1                  | 4.1              |        | mxAAA        | Finamex     |
| Valores gubernamentales | UDIBONO | 251204 | S             | Fines de Negociación | 16/12/2019           | 04/12/2025           | 100           | 3645    | 2.8                  | 2.3              |        | mxAAA        | Finamex     |
| <b>TOTAL</b>            |         |        |               |                      |                      |                      |               |         | <b>40.2</b>          | <b>39.4</b>      |        |              |             |

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**

**Deudor por Prima**

| Operación/Ramo                                | Importe menor a 30 días |                   |                 | Importe mayor a 30 días |                   |                 | Total        | % del activo |
|---|-------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------|--------------|--------------|
|   | Moneda nacional         | Moneda extranjera | Moneda indizada | Moneda nacional         | Moneda extranjera | Moneda indizada |              |              |
| <b>Daños</b>                                  | <b>24.58</b>            | -                 | -               | -                       | -                 | -               | <b>24.58</b> | <b>17%</b>   |
| Responsabilidad civil y riesgos profesionales |                         |                   |                 |                         |                   |                 | -            | 0%           |
| Automóviles                                   | 0.10                    |                   |                 |                         |                   |                 | 0.10         | 0%           |
| Diversos                                      | 24.48                   |                   |                 |                         |                   |                 | 24.48        | 17%          |
| <b>Total</b>                                  | <b>24.58</b>            | -                 | -               | -                       | -                 | -               | <b>24.58</b> | <b>17%</b>   |



**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

**Reserva de Riesgos en Curso**

| Concepto/operación                 | Vida | Accidentes y enfermedades | Daños | Total |
|------------------------------------|------|---------------------------|-------|-------|
| Reserva de Riesgos en Curso        |      |                           | 32.29 | 32.29 |
| Mejor estimador                    |      |                           | 30.50 | 30.50 |
| Margen de riesgo                   |      |                           | 1.80  | 1.80  |
| Importes Recuperables de Reaseguro |      |                           | 14.63 | 14.63 |

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**

**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

| Reserva/operación  | Vida | Accidentes y enfermedades | Daños        | Total        |
|--|------|---------------------------|--------------|--------------|
| Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos                                |      |                           | 5.67         | 5.67         |
| Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro |      |                           | 5.17         | 5.17         |
| Por reserva de dividendos  |      |                           |              | -            |
| Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir                                   |      |                           |              | -            |
| <b>Total</b>   | -    | -                         | <b>10.83</b> | <b>10.83</b> |
| Importes recuperables de reaseguro   |      |                           | <b>3.04</b>  | 3.04         |



## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas

| Ejercicio          | Número de pólizas por operación y ramo | Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados | Prima emitida |
|--------------------|--|--|---------------|
| <b>Daños</b>       |  |  |               |
| 2021               | 15,144                                 | 47,748   | 62.29         |
| 2020               | 8                                      | 38,647   | 23.90         |
| 2019               | 12                                     | 1,759  | 11.44         |
| <b>Automóviles</b> |  |  |               |
| 2021               | 3                                      | 455  | 1.34          |
| 2020               | 1                                      | 353  | 1.06          |
| 2019               | 4                                      | 1,759  | 4.62          |
| <b>Diversos</b>    |  |  |               |
| 2021               | 15,141                                 | 47,293   | 60.95         |
| 2020               | 7                                      | 38,294   | 22.84         |
| 2019               | 8                                      |  | 6.82          |

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

| Operaciones/Ramos      | 2021        | 2020        | 2019          |
|------------------------|-------------|-------------|---------------|
| Daños                  | 0.59        | 0.74        | - 1.20        |
| Automóviles            | 0.18        | 0.13        | (1.80)        |
| Diversos               | 0.41        | 0.61        | 0.60          |
| <b>Operación Total</b> | <b>0.59</b> | <b>0.74</b> | <b>- 1.20</b> |

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

| Operaciones/Ramos      | 2021        | 2020        | 2019        |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Daños                  | 0.33        | 0.57        | 0.30        |
| Automóviles            | 0.30        | 0.17        | 0.26        |
| Diversos               | 0.03        | 0.40        | 0.04        |
| <b>Operación Total</b> | <b>0.33</b> | <b>0.57</b> | <b>0.30</b> |

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.



## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

### Costo medio de operación por operaciones y ramos

| Operaciones/Ramos      | 2021   | 2020 | 2019 |
|------------------------|--------|------|------|
| <b>Daños</b>           | - 0.10 | 0.68 | 0.87 |
| Automóviles            | - 0.47 | 0.03 | 0.36 |
| Diversos               | 0.37   | 0.65 | 0.51 |
| <b>Operación Total</b> | - 0.10 | 0.68 | 0.87 |

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**

### Índice combinado por operaciones y ramos

| Operaciones/Ramos      | 2021 | 2020 | 2019   |
|------------------------|------|------|--------|
| <b>Daños</b>           | 0.82 | 1.99 | - 0.03 |
| Automóviles            | 0.01 | 0.33 | - 1.18 |
| Diversos               | 0.81 | 1.66 | 1.15   |
| <b>Operación Total</b> | 0.82 | 1.99 | - 0.03 |

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

### Resultado de la Operación de Daños

|  | Automóviles | Diversos | Total |
|--|-------------|----------|-------|
| <b>Primas</b>  |             |          |       |
| Emitida  | 1.30        | 69.92    | 71.21 |
| Cedida   |             | 33.79    | 33.79 |
| Retenida   | 1.30        | 36.12    | 37.42 |
| <b>Siniestros / reclamaciones</b>                                |             |          |       |
| Bruto  | 0.22        | 10.71    | 10.93 |
| Recuperaciones   |             |          | -     |
| Neto   | 0.22        | 10.71    | 10.93 |
| <b>Costo neto de adquisición</b>                                 |             |          |       |
| Comisiones a agentes   |             |          | -     |
| Compensaciones adicionales a agentes                             |             |          | -     |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado                |             |          | -     |
| (-) Comisiones por Reaseguro cedido                              |             | 21.61    | 21.61 |
| Cobertura de exceso de pérdida                                   |             |          | -     |
| Otros  | 0.39        | 22.70    | 23.10 |
| Total Costo neto de adquisición                                  | 0.39        | 1.09     | 1.48  |
| <b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>               |             |          |       |
| Incremento mejor estimador bruto                                 | 0.08        | 20.36    | 20.44 |
| Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro |             | 13.89    | 13.89 |
| Incremento mejor estimador neto                                  | 0.08        | 6.47     | 6.55  |
| Incremento margen de riesgo                                      | 0.01        | 3.28     | 3.29  |
| Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso                | 0.09        | 9.75     | 9.84  |

Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera



## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

| Operaciones/Ejercicio                    | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|------|------|------|
| <b>Daños sin autos</b>                   |      |      |      |
| Comisiones de Reaseguro                  | 64%  | 62%  | 40%  |
| Participación de Utilidades de reaseguro |      |      |      |
| Costo XL                                 |      |      |      |
| <b>Autos</b>                             |      |      |      |
| Comisiones de Reaseguro                  |      |      |      |
| Participación de Utilidades de reaseguro |      |      |      |
| Costo XL                                 |      |      |      |

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



**SECCIÓN H. SINIESTROS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla H3**

**Operación de daños sin automóviles**

| Año  | Prima emitida | Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo |      |      |      |      |      |   |       | Total siniestros |
|------|---------------|---|------|------|------|------|------|---|-------|------------------|
|      |               | 0   | 1    | 2    | 3    | 1%   | 5    | 6 | 7 ó + |                  |
| 2014 |               |   |      |      |      |      |      |   |       |                  |
| 2015 |               |   |      |      |      |      |      |   |       |                  |
| 2016 |               |   |      |      |      |      |      |   |       |                  |
| 2017 | 8.40          | 0.04  | 5.51 | 0.25 | 0.00 | -    | 0.17 |   |       | 5.62             |
| 2018 | 22.81         | 4.91  | 9.27 | 0.22 | -    | 0.29 |      |   |       | 14.11            |
| 2019 | 26.93         | 5.23  | 8.12 | -    | 0.22 |      |      |   |       | 13.12            |
| 2020 | 21.25         | 2.12  | 5.90 |      |      |      |      |   |       | 8.02             |
| 2021 | 67.43         | 7.55  |      |      |      |      |      |   |       | 7.55             |

| Año  | Prima retenida | Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo |      |      |      |      |      |   |       | Total siniestros |
|------|----------------|--|------|------|------|------|------|---|-------|------------------|
|      |                | 0  | 1    | 2    | 3    | 4    | 5    | 6 | 7 ó + |                  |
| 2014 |                |  |      |      |      |      |      |   |       |                  |
| 2015 |                |  |      |      |      |      |      |   |       |                  |
| 2016 |                |  |      |      |      |      |      |   |       |                  |
| 2017 | 8.40           | 0.04   | 5.51 | 0.25 | 0.00 | -    | 0.17 |   |       | 5.62             |
| 2018 | 22.81          | 4.91   | 9.27 | 0.22 | -    | 0.29 |      |   |       | 14.11            |
| 2019 | 26.91          | 5.23   | 8.12 | -    | 0.22 |      |      |   |       | 13.12            |
| 2020 | 19.72          | 2.01   | 5.47 |      |      |      |      |   |       | 7.48             |
| 2021 | 33.68          | 4.73   |      |      |      |      |      |   |       | 4.73             |

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla H4**  
**Automóviles**

| Año  | Prima emitida | Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo |        |        |        |        |   |   |       | Total siniestros |
|------|---------------|---|--------|--------|--------|--------|---|---|-------|------------------|
|      |               | 0   | 1      | 2      | 3      | 1%     | 5 | 6 | 7 ó + |                  |
| 2014 |               |   |        |        |        |        |   |   |       |                  |
| 2015 |               |   |        |        |        |        |   |   |       |                  |
| 2016 |               |   |        |        |        |        |   |   |       |                  |
| 2017 | 6.91          | -   | 2.81   | - 1.20 | - 0.01 | - 0.01 |   |   |       | 1.58             |
| 2018 | 0.43          | 0.06  | - 0.04 | -      | -      |        |   |   |       | 0.02             |
| 2019 | 0.99          | 0.15  | 0.06   | -      |        |        |   |   |       | 0.20             |
| 2020 | 1.04          | 0.04  | 0.10   |        |        |        |   |   |       | 0.14             |
| 2021 | 1.29          | 0.11  |        |        |        |        |   |   |       | 0.11             |

| Año  | Prima retenida | Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo |        |        |        |        |   |   |       | Total siniestros |
|------|----------------|--|--------|--------|--------|--------|---|---|-------|------------------|
|      |                | 0  | 1      | 2      | 3      | 4      | 5 | 6 | 7 ó + |                  |
| 2014 |                |  |        |        |        |        |   |   |       |                  |
| 2015 |                |  |        |        |        |        |   |   |       |                  |
| 2016 |                |  |        |        |        |        |   |   |       |                  |
| 2017 | 6.91           | -  | 2.81   | - 1.20 | - 0.01 | - 0.01 |   |   |       | 1.58             |
| 2018 | 0.43           | 0.06   | - 0.04 | -      | -      |        |   |   |       | 0.02             |
| 2019 | 0.99           | 0.15   | 0.06   | -      |        |        |   |   |       | 0.20             |
| 2020 | 1.04           | 0.04   | 0.10   |        |        |        |   |   |       | 0.14             |
| 2021 | 1.29           | 0.11   |        |        |        |        |   |   |       | 0.11             |

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



### SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

| Concepto             | 2021 | 2020 | 2019 |
|----------------------|------|------|------|
| Automóviles          | 0.20 | 0.20 | 0.10 |
| Diversos Miscelaneos | 0.20 | 0.20 | 0.10 |
| Diversos Técnicos    | 0.20 | 0.20 | 0.10 |

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

### SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

|   | Ramo        | Emitido                          |               | Cedido Contratos Automáticos     |               | Cedido Contratos Facultativos    |             | Retenido                              |                   |
|---|-------------|----------------------------------|---------------|----------------------------------|---------------|----------------------------------|-------------|---------------------------------------|-------------------|
|   |             | Suma asegurada o afianzada<br>-1 | Primas<br>(a) | Suma asegurada o afianzada<br>-2 | Primas<br>(b) | Suma asegurada o afianzada<br>-3 | Primas<br>© | Suma asegurada o afianzada<br>1-(2+3) | Primas<br>a-(b+c) |
| 1 | Automoviles | 50.55                            | 1.38          | -                                | -             | -                                | -           | 50.55                                 | 1.38              |
| 2 | Diversos    | 476.91                           | 53.93         | 333.84                           | 37.75         | -                                | -           | 143.07                                | 16.18             |



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5**

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

| Número | Nombre del reasegurador*                  | Registro en el RGRE** | Calificación de Fortaleza Financiera | % cedido del total*** | % de colocaciones no proporcionales del total **** |
|--------|---|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|
| 1      | ASSURANT DAÑOS DE MEXICO, S.A. DE C.V     |                       | A-(AMBEST)                           | 0.02%                 | NA   |
| 2      | AMERICAN BANKERS INSURANCE                | RGRE-820-03-316279    | A (AMBEST)                           | 32%                   | NA   |
| 3      | SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE CO., LTD. | RGRE-474-97-318357    | A++ (AMBEST)                         | 15%                   | NA   |
|        | <b>Total</b>                              |                       |                                      | <b>47%</b>            | <b>NA</b>  |

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado  
La información corresponde a los últimos doce meses.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I7**

**Importes recuperables de reaseguro**

| Clave del reasegurador | Denominación                              | Calificación del reasegurador | Participación de Instituciones Reaseguradoras Extranjeras por Riesgos | Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido | Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido | Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor |
|------------------------|---|-------------------------------|---|--|---|---|
|                        | ASSURANT DAÑOS DE MEXICO, S.A. DE C.V     | A-(AMBEST)                    | 0.0014  | -  | 0.0035  |   |
| RGRE-820-03-316279     | AMERICAN BANKERS INSURANCE                | A (AMBEST)                    | 10.00   | 1.49   | 0.64  |   |
| RGRE-474-97-318357     | SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE CO., LTD. | A++ (AMBEST)                  | 4.63  | 0.62   | 0.28  |   |
|                        |   |                               |   |  |   |   |

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I8**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

| Antigüedad                      | Clave o RGRE       | Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro | Saldo por cobrar * | % Saldo/Total | Saldo por pagar * | % Saldo/Total |
|---------------------------------|--------------------|--|--------------------|---------------|-------------------|---------------|
| Menor a 1 años                  | RGRE-821-03-316288 | American Bankers Insurance Company of Florida      |                    |               | 3.9               | 72%           |
|                                 |                    | SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD        |                    |               | 1.55              | 28%           |
|                                 |                    | Subtotal   |                    |               | 5.45              | 100%          |
| Mayor a 1 año y menor a 2 años  |                    |  |                    |               |                   |               |
|                                 |                    | Subtotal   |                    |               |                   |               |
| Mayor a 2 años y menor a 3 años |                    |  |                    |               |                   |               |
|                                 |                    | Subtotal   |                    |               |                   |               |
| Mayor a 3 años                  |                    |  |                    |               |                   |               |
|                                 |                    | Subtotal   |                    |               |                   |               |
|                                 |                    | <b>Total</b>                                       |                    |               | 5.45              | 100%          |

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

Las siguientes tablas no son presentadas en la Información Cuantitativa del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera ya que no aplican a la Institución, debido a que no maneja ese tipo de Seguro y/o Ramo: B4, B5, B6, B7, D2, D3, D5, E3, E4, E5, E6, F3, F4, F5, F6 F7, F8, G6, G7, G10, G11, G12, H1, H2, H5, I2, I4 e I6.